

El Gran Golpe

Revelaciones

AL
ROJO
VIVO

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

¡CUIDADO!

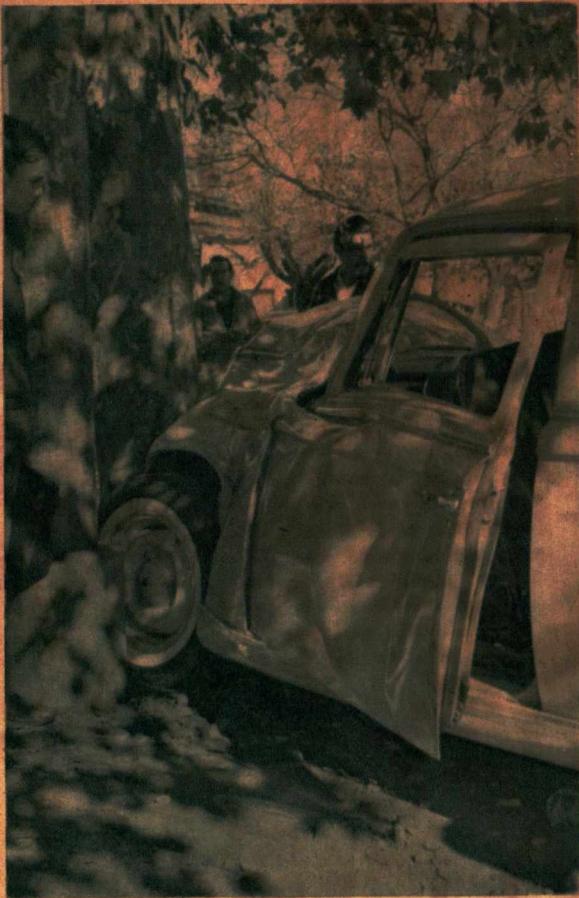
ESTA CASA HA SIDO

MINADA



- ① NO ABRIR LAS PUERTAS, NI LAS VENTANAS
- ② NO CORTAR LAS ENERGÍAS ELÉCTRICAS
- ③ LLAMAR AL SERVICIO DE ARMAMENTOS DEL
EJÉRCITO. ÚNICO CAPAZ DE DESMONTAR
ESTOS APARATOS.

MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN
NACIONAL (MUDOMAR)



Imprudencia, suicidio o frivolidad criminal?

El grabado nos muestra en su más cruda tragedia, uno de los tantos choques que ocurren en nuestra ciudad todos los días, por manifiesta imprudencia — por no decir frivolidad criminal — de quienes manejan olvidando claros preceptos de humanidad y respeto a los peatones y hasta contra ellos, actores también de su propio suicidio. Uno de estos coches iba contra flecha y tal vez a excesiva velocidad y arrojó un saldo de heridos graves. Y no es casualidad de que esto sea un hecho aislado, sino que acontece a diario y en cualquier calle montevideana. Tendría que irse a una revisión de las penas a que deben hacerse acreedores quienes se olvidan — lamentablemente inconscientes — de que la vida humana importa a todos y cada uno de los que manejan, transformando nuestras calles en pista abierta de desenfreno, criminal y suicida.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

Año IV N° 188

Martes 20 de Mayo de 1969

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL:
Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION: Horacio Márquez
Washington Scianello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro y Carlos
M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Domínguez y
Esport.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1425
Teléfono: 8 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4,
Esc. 18.

IMPRESION: Empresa EL DIA S. A.

Administrador:

ARTELIO MALLADA

RESUMEN

- Esposas de obreros del Frigorífico en huelga asaltan Puesto de Subsistencias. Sólo llevan mercaderías.
- Espectacular golpe publicitario de los "Tupamaros".
- Caen rapiñeros melenudos.
- Los ojos de Mercedita siguen viendo...
- Ahora una muerte en asalto a Banco.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7.57.85.

Si las madres llegan a robar



* Tres mujeres, amas de casa, madres las tres, han sido enviadas a la cárcel imputadas de un delito grave "rapiña a mano armada", que no es excarcelable.

El episodio está glossado en páginas interiores. Es insólito e importante porque está marcando un clima que se vive en el país.

Esas mujeres son esposas de obreros de los frigoríficos que están en huelga; asediadas por la necesidad concurrieron a un expendio de Subsistencias y se apoderaron de mercaderías que fueron tasadas en 19 mil pesos. Para realizar el acto, acudieron acompañadas de un joven de 21 años —hermano de una de ellas—, que con un revólver amenazó a la persona encargada del local.

El revólver, en realidad, era viejo, fuera de uso y carecía de balas. Pero técnicamente, la figura de "rapiña a mano armada" aparece configurada...

Naturalmente que la ley no es sólo letra fría; tiene, el código, espíritu, alma y hay que interpretarla. En este caso empero, y por lo menos en la primera parte del proceso, el magistrado actuante

ha aplicado la letra.

Pero mientras el proceso se sustancia, hay que extraer consecuencias del episodio. Y estas consecuencias nos indican que, cada día, crece la desesperación de la gente. Y llega a tales límites que personas de bien, con vidas honorables, no se detienen ante el delito y entienden que la necesidad (bien sabida madre de la desesperación), cohonestas acciones como la de saquear almacenes. En todos los casos registrados hasta ahora, el dinero no ha sido tocado. La gente se lleva lo que precisa para comer... La verdad es que el castigo de la ley puede amedrantar, pero no lo ha hecho. Y la verdad es que hay que eliminar, de una vez por todas, las causas que alteran los ánimos. Y esas causas radican en la injusticia, la opresión, el egoísmo brutal y la codicia de grupos económicos que están desquiciando el país y creando el clima de rebeldía social que tiene explosiones como la descripta y tendrá, todavía, otras más graves de no buscarse a tiempo el enérgico remedio...

A. GARCIA PINTOS

¿LAS ACUSACIONES SE COMBATIRAN?

La proclama de los "tupamaros" de la noche del jueves, contiene muy graves acusaciones.

Las autoridades continuarán luchando contra el Movimiento, buscando destruirlo, aprehendiendo a sus integrantes.

Pero las acusaciones están ahí, en pie. Y esto también tendrán que combatir las autoridades. Porque de lo contrario el movimiento seguirá asumiendo proporciones en la sicología del pueblo. Esto es evidentísimo.

Las crisis de confianza son las peores que se viven en los pueblos.

Y esas denuncias, si no se aclaran en sus contenidos tremendos, llevarán desconfianza en el pueblo. En esas condiciones no se podrán llevar a cabo tareas de recuperación, donde el propio gobierno hace hincapié de recuperación moral y material del País.

Son esposas de obreros del Frigorífico Nacional, en huelga desde el 28 de abril (aunque la paralización comenzó el 24) las tres mujeres que el lunes 12 a eso de las 7 y 30, conjuntamente con un hombre de 21 años, hermano de una de las señoras, asaltaron un Puesto de Subsistencias. Está ubicado dentro del bloque de viviendas de INVE N° 18, en el Pasaje D 4366, calle Caleras de las Huérfanas, en el Pantanoso (barrio Pueblo Victoria), a escasa distancia de la Av. Carlos M. Ramírez. La persona del sexo masculino ostentó un arma de fuego —una pistola—. Y cuando todos llega on hasta dicho puesto, y al apoderarse de artículos tales como zapatos, toallas y comestibles, por un valor aproximado a los 20 mil pesos, le dijeron al único funcionario que en esos momentos estaba en el local: "Hacemos esto porque tenemos hambre" y que llevaban todo para sus familias. Todas las señoras tienen hijos. El dinero existente en la registrada a no fue tocado. Consumado el hecho y ya en la huida, una señora quedó retrasada. El funcionario salió a perseguir y consiguió aprehenderla. Ello permitió que las autoridades, luego, detuvieran a los restantes. Todos viven en el Cerro.

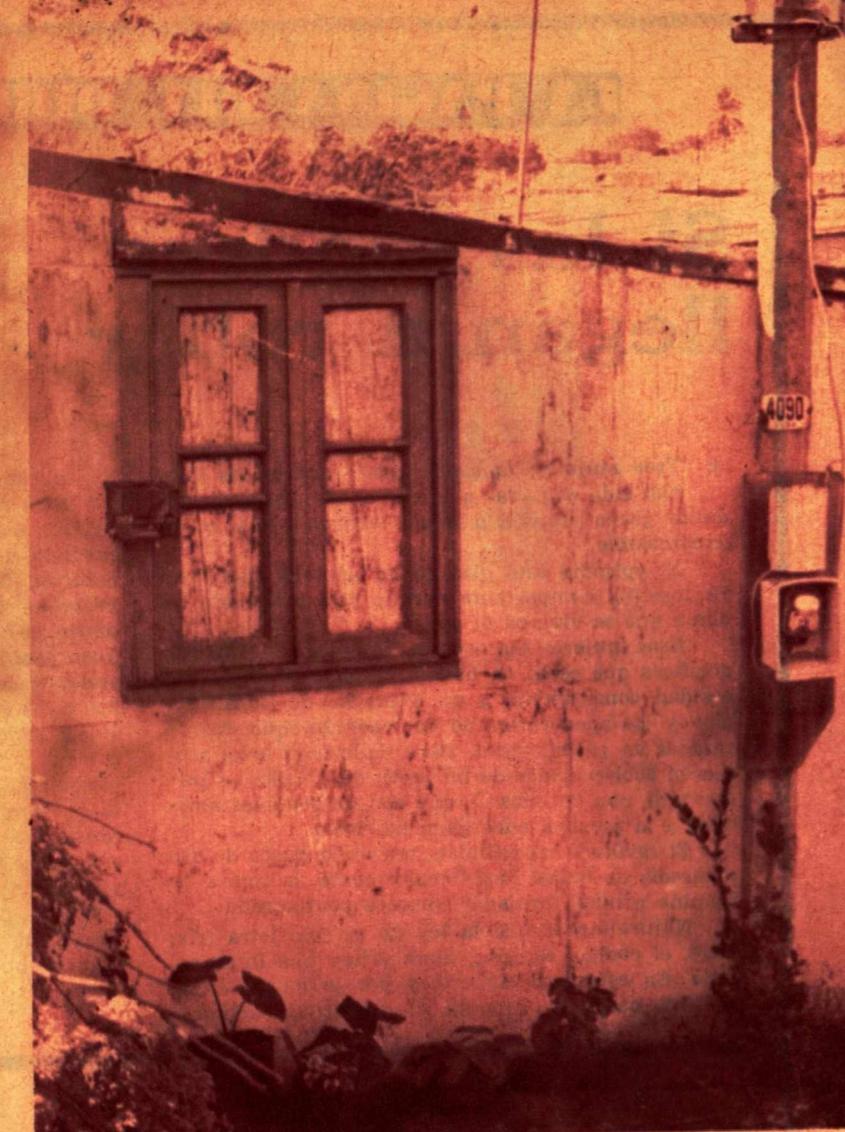
La conducta de dichas personas provocó que la Justicia de Instrucción las procesara por el delito de RAPIÑA, que el Art. 344 del Código Penal lo ubica con la siguiente redacción: "El que, con violencias o amenazas, se apoderare de cosa mueble, sustrayéndosela a su tenedor, para aprovecharse o hacer que oí o se aproveche de ella, será castigado con cuatro a diecisiete años de penitenciaría. La misma pena se aplicará al que, después de consumada la sustracción, empleara violencias o amenazas para asegurarse o asegurar a un tercero, la posesión de la cosa sustraída o para procurarse o procurarle a un tercero la impunidad".

En el problema, evidentemente, se hizo presente una situación de hecho que motivó el pronunciamiento de la Justicia. La sola comprobación del procesamiento es un pronunciamiento.

Pero se hace un presente una reacción en quien posea un mínimo de sensibilidad. La gravedad de la figura delictiva que surge aplicada al hecho, obliga a ubicarnos y recordar las circunstancias que eximen de pena previstas por el mismo Código Penal. El Art. 27, "DEL ESTADO DE NECESIDAD" en lo esencial dice: "Es exento de responsabilidad el que, para defender su vida, su integridad física, su libertad, su honor o su patrimonio, afaza algunos de estos derechos en los demás, con tal que el mal causado sea igual o menor que el que tratará de evitarse, que éste no haya sido provocado por su conducta y que revisie el doble carácter de inminente e inevitable. Cuando el daño causado fuere patrimonial y tu sea por objeto prevenir un daño de la misma naturaleza, el mal causado debe necesariamente ser menor..."

El sumario observará nuevas etapas. Inciso puede preverse que la Defensa de los procesados solicite la revocación del auto de procesamiento.

Lo que rotundamente puede afirmarse, es que estamos en presencia de personas que absolutamente nada tienen que ver con la delincuencia profesional. Esto es evidente. El



Este es el frente de la casa de Cuba 4090, donde vive Angel Bogarín, su esposa es una de las "rapiñeras" según la fría letra de la ley... En realidad es la madre de cuatro hijos y su esposo obrero sin trabajo... Abajo, frente del Expendio asaltado. Los vecinos comentan.



¡TU MADRE ES BUENA!

la debida armonización de principios humanos y jurídicos. La Justicia tendrá que dilucidar si efectivamente existió estado de necesidad. Las actuaciones futuras que seguramente planteará la Defensa, llevará a análisis sobre el particular. Este es un caso de rapiña muy especial. Reiteramos que no hay delincuencia profesional. Un sentimiento de comprensión ha ganado al ser humano ante este hecho, que la Justicia en la letra fría de lo Códigos sanciona tan severamente. Rapiña, pena de penitenciaría, no excarcelable provisionalmente. Solamente la gracia en Visita de Cárcel podría atender el problema de la excarcelación, salvo que pueda probarse el estado de necesidad, que entonces eximiría de pena.

Al margen de estas disquisiciones anteriores, que tratan de colocar, serena y objetivamente las cosas en sus justos términos, hemos recorrido los ambientes. Puesto de Subsistencias, en el Pantanoso (no en el Cerro como en algunas informaciones

No son rapiñeras; son desesperadas

origen de las personas y la situación familiar; el conflicto gremial vinculado directamente a la conducta de las procesadas; el robo solamente de mercaderías, no tocando el dinero; la manera como fue aprehendida una de las señoras, son todos detalles que nos llevan a esa afirmativa. Naturalmente que en todo esto no debe hacerse demagogia. La Justicia tiene la obligación de actuar, porque razones de política social exigen orden. Justificar y aceptar estos hechos, sería abrir las grandes puertas del desorden. Tenemos que colocar la mente con serenidad y afrontar las reacciones de quienes de inmediato se ubican en... "y a los grandes, a los poderosos delincuentes no les hacen nada..." No. A los grandes y poderosos delincuentes también se les sanciona.

De cualquier manera, el caso en sí, del asalto al Puesto por tres señoras y un hombre, obliga a una profunda consideración. Lo exigen

Bogarín explica a nuestro compañero Schiappapietra que, sin él saberlo, su esposa cometió el atraco para evitar "la desesperación en el hogar y por principios sindicales".



se estableció), y después el hogar de una de las señoras procesadas.

EN EL PUESTO ASALTADO

Como decíamos, el Puesto de Subsistencias está enclavado en el bloque de INVE. Allí llegamos el miércoles 14. Cerrado. Y la información recogida a través de algunos vecinos, es por razones de balance y arqueo, como consecuencia del asalto. Junto al Puesto, hay una des-

pensa. Doña María Luisa L. de Pansariel, su propietaria, sin conocer a las personas que cometieron el asalto, destrozó, inequivocamente, sus condiciones de efectivamente necesitados por el problema gremial. Un sentimiento de simpatía y de restarle trascendencia peligrosa a la conducta de los procesados, aloró de sus manifestaciones y de su propio espíritu.

—Usted ya tenía abierto su negocio, cuando el asalto?

—No. Abro a las 8. El hecho fue antes. Sé que el funcionario que estaba en el Puesto no era el encargado, sino un funcionario de confianza de aquél —que además abrió el Puesto—. A la señora que consiguió aprehender a tuvo retenida en el propio Puesto.

Un señor, Juan José González, obrero de la carne, se hizo presente en la escena. Ratificó la posición espiritual de la señora de Pansariel.

—Usted vio algo?

—No, nos respondió. Seguramente la aprehendió de una de las señoras obedeció al hecho de que los cuatro huyeron en distintas direcciones.

Se juntaron muchos chicos. Uno, abocado a ir a la Escuela, de su ventana en aquel entonces, vio correr un agente de policía. Por otro lado escuchamos la versión de que el hombre que actuó en el asalto, cuando se retiraba con las mercaderías, apuntaba al funcionario del Puesto, como tratando de evitar que los persiguiera... (Decímos nosotros: la persecución se hizo; tanto se hizo que se logró detener a una de las señoras). Por otro lado, como rompiendo el clima favorable a los actores del hecho, una señora que percibió nuestra labor, con actividades de trabajo en el bloque de INVE, tuvo un gesto de desaprobación al asalto. Pudimos percibir, asimismo, por qué negarlo en la objetividad estricta de esta crónica, desaprobación a la conducta del funcionario del Puesto al aprehender a la señora.

Una muy modesta casa de la calle Cuba 4090, en la Villa del Cerro, cobija a la familia Bogarín. El jefe de la misma, señor Angel Bogarín, obrero del Frigorífico Nacional. Su señora integró el grupo que asaltó el Puesto y precisamente la aprehendida por el funcionario. Tienen 4 hijos: Miguel Angel de 19 años, José Pablo de 17, Mirta Jacinta de 16 y Nancy de 12 años. En esos instantes de nuestra visita, llegaba otro obrero del Nacional, don Ramón Sosa, cuya señora también integró el grupo del asalto. Su cuñado, es la persona del sexo masculino que usó de la pistola en el hecho. Todos felicitaban a Daniel Washington, su hijito de 11 años, por el cumpleaños. El señor Sosa tiene también a Silva Graciela, de 14 años. En el núcleo había una hermana de la señora detenida y una joven vecina de 19 años, María

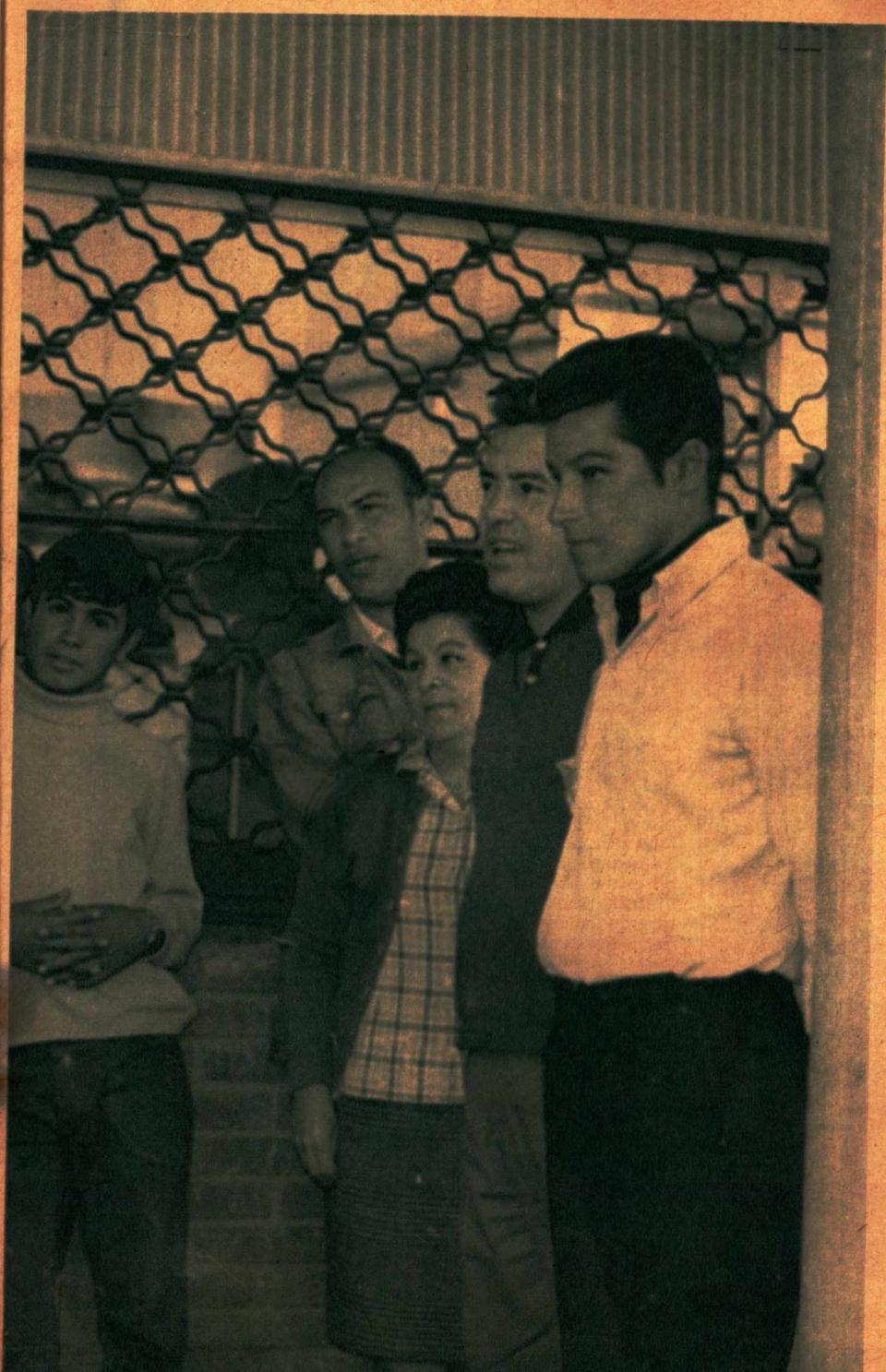
EN EL HOGAR DE LOS BOGARÍN

Una muy modesta casa de la calle Cuba 4090, en la Villa del Cerro, cobija a la familia Bogarín. El jefe de la misma, señor Angel Bogarín, obrero del Frigorífico Nacional. Su señora integró el grupo que asaltó el Puesto y precisamente la aprehendida por el funcionario. Tienen 4 hijos: Miguel Angel de 19 años, José Pablo de 17, Mirta Jacinta de 16 y Nancy de 12 años. En esos instantes de nuestra visita, llegaba otro obrero del Nacional, don Ramón Sosa, cuya señora también integró el grupo del asalto. Su cuñado, es la persona del sexo masculino que usó de la pistola en el hecho. Todos felicitaban a Daniel Washington, su hijito de 11 años, por el cumpleaños. El señor Sosa tiene también a Silva Graciela, de 14 años. En el núcleo había una hermana de la señora detenida y una joven vecina de 19 años, María

“Nuestras mujeres querían impedir que nosotros, por desesperación, fuéramos a carnear”

Vecinos del Puesto de Subsistencias asaltado se hicieron presentes cuando estuve AL ROJO VIVO. Apreciamos luego al Sr. Ramón Sosa, cuya esposa y cuñado

integran el grupo de cuatro que se llevó artículos y comestibles. Lo acompaña su hijito Daniel Washington, que precisamente cumplía 11 años de edad.



del Carmen Bentancur, hermana mayor de un núcleo de 9 hermanos. Un fuerte haz humano imperaba en el ambiente. Un momento de sorpresa con emoción trasuntaba en el clima, como consecuencia del problema que se vive.

—¿Cuál es la posición de Uds., señores, con respecto a la conducta de sus esposas?

—Si lo hizo, por algo lo hizo, —respondió el Sr. Sosa—. Y dijo el Sr. Bogarín: Mi señora tiene profundas convicciones sindicales. Ha preferido robar un kilo de harina, antes que tengamos que “carnear”. Pero el pan lo defiendo yo. A ella la preciso en casa, aquí con los hijos. Fijese, a la edad de ellos, no se les puede engañar con respecto a lo sucedido a la madre. La determinación la adoptaron por su cuenta. Imagínese que si hubiésemos resuelto asaltar el Puesto, lo habríamos hecho nosotros mismos, los hombres. Entiendo que tendrá que aclararse la actitud del empleado del Puesto al detenerla, usando un cuchillo, lastimándola en la mano. ¿Cómo fue ello? ¿Trajendo mi señora de defenderse? ¿El revólver usado?... no funciona... está roto... es un muchacho (se refería a quien acompañó a las señoras, hermano de una de ellas, la Sra. de Sosa).

La joven María del Carmen, interviniendo en el dialogado a instancias nuestras, señaló su gran amistad con los Bogarín y que los obreros han de tener “con todo”, las conquistas que significan los dos kilos diarios de carne que recibían y la reapertura del comedor en el Frigorífico.

Su padre, el señor Bentancur, obrero del Nacional, nos diría luego cuando requirimos su opinión, (viven casi frente por frente en la calle Cuba) que los Bogarín son una familia de mucha estima, manteniendo ambas familias gran amistad. Pero cuando le recabamos su opinión con respecto al hecho en sí, declinó emitirla. Cada cual conoce sus problemas, nos dijo. “Los millonarios que roban, esos no van presos”. terminó enérgicamente.

Finalmente nos informó Miguel Angel, hijo mayor de los Bogarín, que trabaja en una carnicería, y que actualmente está sin trabajo.

Pensamos que hemos volcado en esta crónica todo lo que hemos podido recoger sobre la cuestión. Habrá que actuar con gran ponderación en todo esto. Debe partirse de la base de que no existe delincuencia profesional.

Tampoco podemos olvidar la posición del empleado del Puesto, que también se nos informó, vive grandes preocupaciones, como consecuencia de reproches que se le han hecho por su actitud. Es vecino del Pantanoso. Es evidente que este hombre, que goza de la confianza del Encargado del Puesto, sintió la responsabilidad por el asalto, al margen de haber actuado en defensa de los intereses a su único cargo en ese momento.

Hay todo un panorama que habrá que encararlo con suma comprensión. Desde la propia Justicia, en su funcionamiento inobjetable, hasta las distintas posiciones que se observaron en el hecho.

Luis SCHIAPPAPIETRA



COMENTARIOS

por el penalista

Dr. Julio Ma. de Olarte

El estado de necesidad

La circunstancia que uno de los autores haya manifestado que tenían hambre nos aboca a la posibilidad de que hayan obrado por el llamado estado de necesidad.

El Art. 27 del Código Penal prevé como una causa de justificación que el autor consumase el hecho en estado de necesidad, que consiste en una situación de conflicto en la que se impone el ataque a bienes ajenos jurídicamente protegidos para salvar otros de igual o de mayor valor. Desaparece, pues, en estos casos la antijuricidad de la acción siempre que el bien de más alto valor pueda salvarse mediante el sacrificio de otro bien de menor jerarquía.

Técnicamente el estado de necesidad se da cuando el agente se halla determinado pero no coartado en su voluntad por la fuerza irresistible o el temor insuperable.

Roux señaló bien la diferencia entre la violencia y la necesidad. Aquéllá obliga al autor a obrar, no dejándole más que un camino abierto por donde lo empuja. Elimina el libre albedrio y arrastra al individuo al campo del delito. La necesidad también le abre un camino, pero no lo obliga a seguirlo. Le deja su libertad, el agente puede abstenerse y por respeto al derecho ajeno sacrificar el bien amenazado.

Tanto la legítima defensa como el estado necesario, como excluyentes de antijuricidad tienen puntos de semejanzas y diferencias. Carrara señalaba que mientras en la legítima defensa existía una "reacción", en el estado necesario había una "acción", que Moriaud tradujo diciendo que la defensa legítima era un "contrataque" y el estado de necesidad un "ataque". Pero lo cierto es que, en ambos, hay un daño objetivo para salvaguardar un bien. Y la diferencia radical que separa ambos institutos, consiste en que en la legítima defensa el conflicto se plantea entre el interés ilegítimo del agresor (que pretende robar o matar) y el bien jurídicamente pro-

tegido del atacado (derecho a la vida, a la propiedad), en tanto que en el estado de necesidad la colisión se produce entre dos intereses legítimos igualmente protegidos por el derecho. Desde el punto de vista subjetivo, el estado de necesidad se legitima por: falta de peligrosidad del agente; carácter jurídico y social de los motivos; por la calidad del fin que se propone el necesitado.

Desde el punto de vista objetivo, hay que distinguir entre el conflicto entre derechos o bienes iguales y el conflicto entre derechos y bienes desiguales. En la última hipótesis la colisión se resuelve fácilmente por la preeminencia del interés mayor y el sacrificio del minusvaliente. (Por ej., en estado de hambre, quien roba alimentos para no morir por inanición no puede ser sancionado porque su derecho a vivir es superior al derecho de propiedad ajeno).

El problema arduo se plantea cuando el conflicto es entre bienes y derechos iguales. (Por ej., el de la "tábula unius capax", examinado por Carneades, en que la lucha se plantea entre dos personas a punto de ahogarse aferradas a una tabla que sólo pueda sostener a una de ellas).

Fichte sostuvo que en tal caso el Derecho quedaba en suspenso, y Stamler sostuvo equivocadamente que la vida que tenía fuerza para salvarse sacrificando a la otra era superior. Tesis errónea porque el Derecho de la fuerza no tiene nada que ver con la fuerza del Derecho. Es la doctrina alemana cuénos dará una solución en base a la no exigibilidad de otra conducta. Esta correinte que tuvo origen en Frank y en las concepciones de la culpabilidad de Golmicht se perfeccionan con Edmund Meissner qui establece una causa supraregal de inculpabilidad, consistente en la no exigibilidad de una conducta conforme al derecho en las circunstancias señaladas. O sea, que el Derecho no puede exigir conductas heroicas, que el hombre no robe aunque se muera de hambre.

J. M. de O.

¡CUIDADO!

ESTA CASA HA SIDO

MINADA



- ① NO ABRIR LAS PUERTAS, NI LAS VENTANAS
- ② NO CORTAR LAS ENERGÍAS ELÉCTRICAS
- ③ LLAMAR AL SERVICIO DE ARMAMENTOS DEL
EJÉRCITO. ÚNICO CAPAZ DE DESMONTAR
ESTOS APARATOS.

Movimiento de Liberación
Nacional (Terroristas)

¡LEVANTAR LOS CARGOS!



OPERACION DE OCHO MINUTOS

Espectacular golpe publicitario lograron el pasado jueves 15, de noche, los Tupamaros. Carlos Solé y su enorme audiencia, mientras transmitía la primer final entre Nacional y Estudiantes en el Estadio Centenario, fue sustituido... Una proclama tupamara, durante 30 minutos salió al aire. Y a los 10 minutos toda América se informaba del hecho.

Faltaban 8 minutos para terminar el primer tiempo del partido. Un grupo de 20 tupamaros, integrado con 2 mujeres jóvenes (una morena; otra rubia), tomaron en esa oportunidad, a las 22 y 30, la planta emisora de Radio Sarandí, ubicada en el Camino Simón Martínez 6061 (Paso de la Arena).

Dominado el funcionario de la planta, tranquilizando al mismo y su señora, hombres que dominaban la técnica de la planta emisora, conectaron a un micrófono un grabador con cinta sifón. Todo en 8 minutos. La cinta podría funcionar permanentemente mientras no se detuviese la marcha del grabador o se cortara la energía a toda la planta.

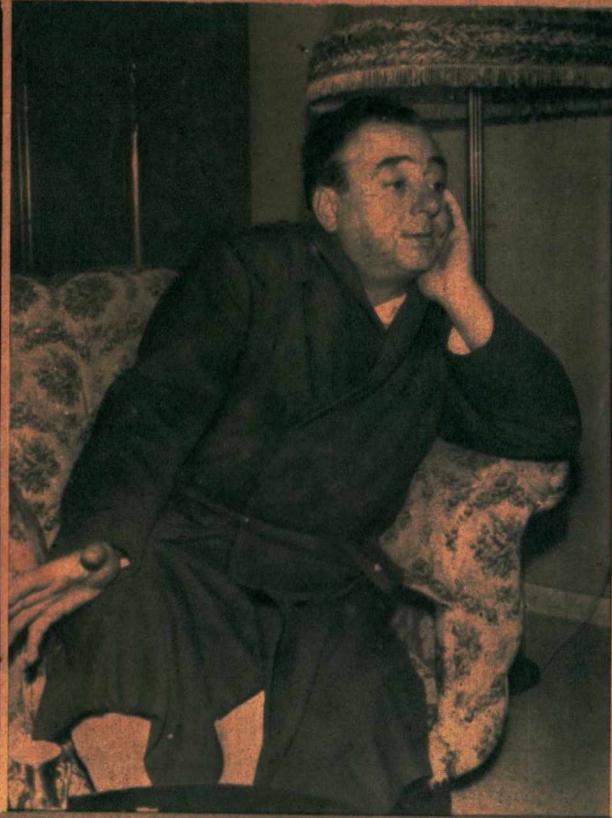
Cuando llegaron las autoridades, se decidió cortar de inmediato la transmisión, lo que recién se logró con la llegada desde el Estadio de un Director de la Radio, el señor Rubén Castillo. El funcionario de la planta, pagando tributo a su estado nervioso provocado por el hecho, no consiguió hacerlo. Esta situación asumió proporciones de dramatismo,

cuando se comprobó que en una puerta lateral de entrada a la planta, los tupamaros habían colocado un cartel que decía: "CUIDADO, ESTA CASA HA SIDO MINADA" (aparecía el dibujo de una calavera) y luego continuaba el texto: 1º) No abrir ni pueras ni ventanas; 2º) no cortar energía eléctrica; 3º) llamar al Servicio de Materiales y Armamentos del Ejército, únicos capaces de desmontar estos aparatos".

Evidentemente esto respondió a una estrategia, con la intención de mantener en el aire la proclama, ya que pudo comprobarse que la casa no estaba minada. Apenas se encontró una caja que al abrirla un militar especializado, provocó un leve sonido, como un chispazo, sin ninguna trascendencia.



**Texto
Completo
de la
Proclama
"Tupamara"**



«Atención, atención! A continuación se va a escuchar un comunicado de la Organización Tupamaros que controla hoy esta emisora.

... Que el pueblo uruguayo no pierda las esperanzas. Siempre hubieron injusticias en este país... Está la última devaluación que bajó el salario de los trabajadores a cerca de la mitad; rebaja de salarios confirmada por la tristemente célebre COPRIN, recientemente castigada por otro comando de nuestra organización, Tupamaros.

“Hubo penurias y protestas. Las protestas fueron recibidas con Medidas de Seguridad. Hubo heridos y muertos para imponer al pueblo esa devaluación que era la rebaja de salarios.”

“El Uruguay tiene hoy sus mártires que no quedarán impunes.”

“Sigue el comunicado de la Organización Tupamaros que controla esta emisora.”

“Y siguen los negociados. Pocas veces se ha conocido un gobierno tan corrompido. Nunca como en el último año hubo un pequeño puñado de especuladores y negociantes. Se han apoderado del Estado Uruguayo, dictando decretos para favorecer sus propios negocios particulares. Digamos muy bien claro, ahora que un comando Tupamaro controla esta emisora para que lo sepan todos los uruguayos:

“Jorge Batlle y Guntin estuvieron en el negociado de la devaluación monetaria; Charlone está en el negociado de los frigoríficos privados; Peirano en todos los enjuagues de la alta Banca de este país. En el turbio negocio de la Financiera Monty, puesto de manifiesto por un comando de nuestra organización Tupamaros, eran principales de la firma Frick Davie y otros banqueros y estaban como inversionistas, otra vez, Jorge Batlle, Pereyra Reverbel, etc.”

“Continúa el comunicado de la Organización Tupamaros que hoy controla esta emisora.”

“Así que sepan ustedes, señores soldados y guardia civiles que salen a la calle a imponer a punta de bayoneta los frutos de la devaluación monetaria, del decreto de la Industria Frigorífica, ustedes no están defendiendo los intereses del País, sino los intereses de particulares, de cuatro a cinco grandes especuladores.”

“Pero, atención que la lucha no es contra un Ministro ni contra un Presidente, sino contra un régimen que permite que el especulador esté arriba, y el trabajador esté abajo. Tenemos un ejemplo reciente de esto. Cayó el Ministro Frick Davie, implicado en la Financiera Monty. En su lugar entró otro Ministro tan corrompido como él. El Ministro Montañer, acusado de maniobras deshonestas con vagones de ganados y otros negociados. Por lo tanto, no se trataba de voltear a algún gobernante sino a todo un régimen de especuladores.”

“Continúa el comunicado de la Organización Tupamaros que hoy controla esta emisora.”

“También pocas veces como hoy la intervención directa de la Embajada de Estados Unidos en el Uruguay ha sido tan descarada. A través del Fondo Monetario Internacional o directamente a través de sus

emisarios, el gobierno de los Estados Unidos establece las directivas para los malos gobernantes uruguayos y éstos las cumplen. Con todo desparpajo Estados Unidos ha instalado en este país una escuela para instruir quinta-columnistas en los sindicatos obreros.”

“Continúa el comunicado de los Tupamaros que hoy controlan esta emisora.”

“Pero venimos a traer un mensaje de esperanza. El pueblo sigue luchando a pesar de los heridos y muertos. En estos días está la resistencia de los obreros frigoríficos, el pueblo debe hacer un esfuerzo por comprenderlo, sin guiarse por falsas informaciones. Porque hay, en síntesis, problemas como el del Frigorífico Nacional que es del Estado y no permite el enriquecimiento de particulares; se trata de fundirlo y poner en su lugar a frigoríficos privados donde los negociados y especulaciones son posibles. Y frente a esta movilización de los obreros de la carne, otra vez tenemos a las bayonetas en la calle para defender los intereses de los particulares, de los especuladores.”

“Sigue el comunicado del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, que controla esta emisora.”

“Entonces, amigos, hay que convencerse. Con las manos vacías frente a las bayonetas, los uruguayos siempre perderemos la batalla. Este ha sido nuestro mensaje permanente en lo que llevamos de lucha. Lo repetimos hoy, cuando los trabajadores han hecho una triste experiencia y están comprendiendo que a las Fuerzas Armadas reaccionarias sólo pueden enfrentarse con las fuerzas armadas del pueblo.”

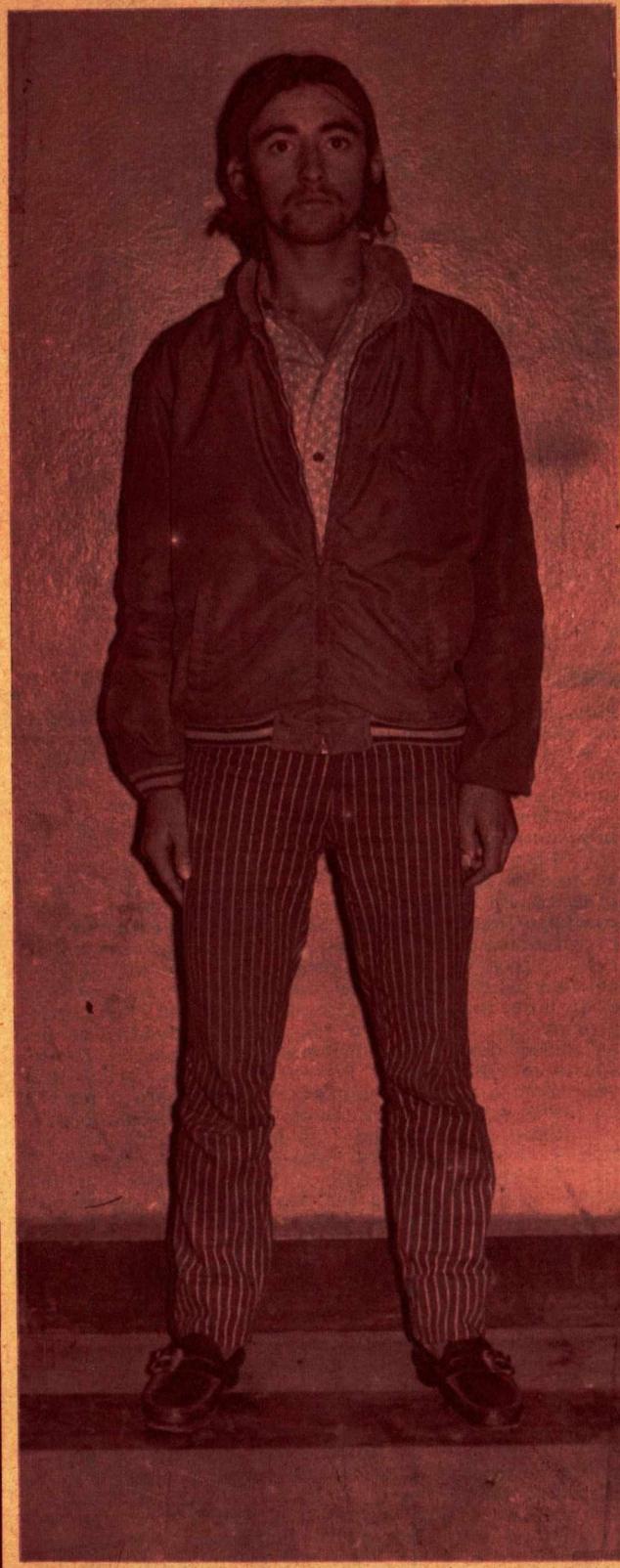
“Sigue el comunicado de la Organización Tupamaros que hoy controla esta emisora.”

“Por eso saludamos a aquellos que se rebelan espontáneamente. Cuando un grupo de trabajadores desocupados entran a un supermercado y llevan comida para ellos y sus hijos, están procediendo mucho más honestamente que los que se quedan en su casa asistiendo impasibles a la desnutrición de su familia. Son nuevos métodos de lucha, adecuados a los tiempos que corren. Que deberían tenerse presentes en el Congreso de la C.N.T. que hoy se inauguró. Quienes así proceden también son Tupamaros, porque Tupamaro es todo aquel que no se queda en la mera protesta,

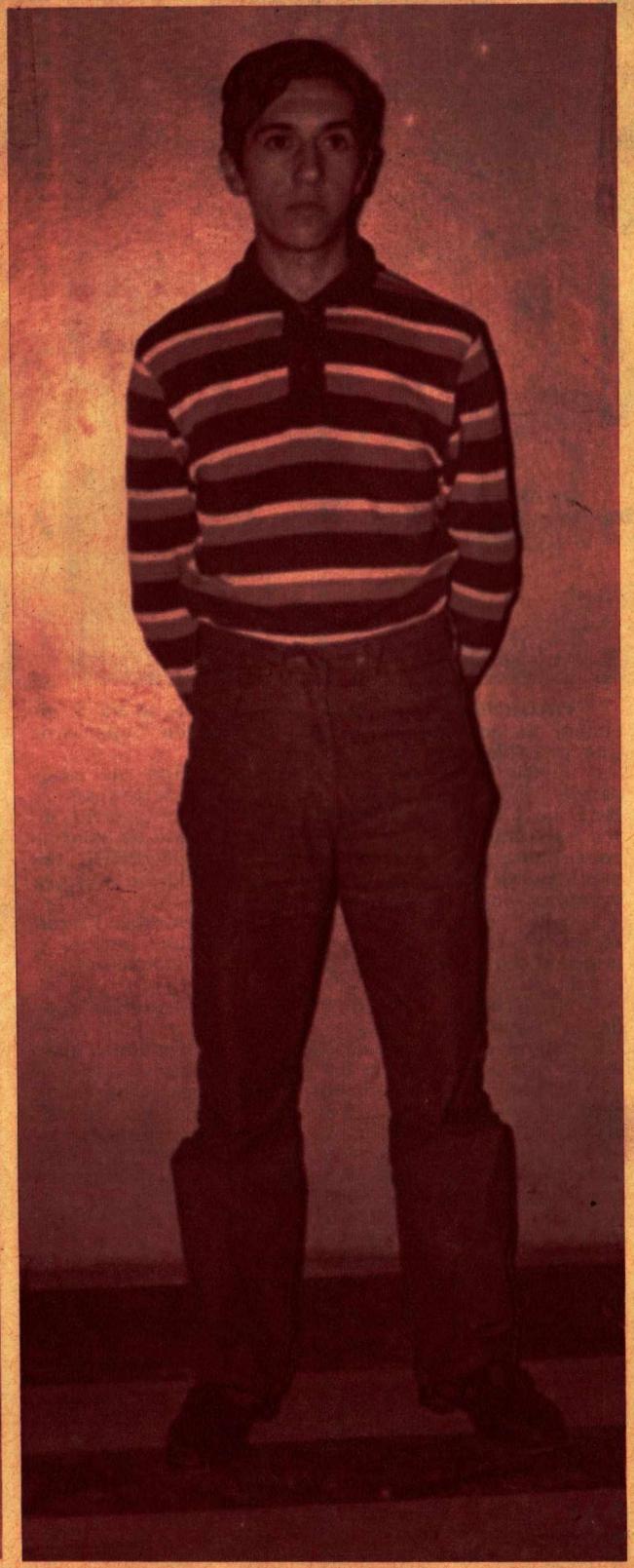
no respeta las leyes, decretos y órdenes creadas por la oligarquía para beneficiarse a sí misma, como aquellos gauchos rebeldes, de antes, que se llamaban Tupamaros, que cuando hubo un gobierno extranjero, en este país, asolaban la campaña para hacerle la vida imposible a los intrusos, burlándose de las leyes de un régimen injusto. También estos Tupamaros, a los que los españoles llamaban bandidos, se organizaban en los ejércitos de Artigas para echar abajo la dominación extranjera. Hagamos hoy lo mismo frente a los negociantes y especuladores que se han apoderado del País. Después de eso, el pueblo uruguayo debe saber que nos esperan días de lucha y sacrificio para obtener la transformación social del régimen actual, por una sociedad más justa.”

“¡Adelante y a la lucha! ¡Venceremos! Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros”.

JOSE FERNANDEZ



JOSE E. TELLIZ



Dejaban hasta treinta mil pesos por noche; se ríen de todo: "hay que vivir..."

¡ROBABAN PARA JUGAR AL BOWLING!



* El mayor de todos tiene veinte años y es italiano: se llama José Giglio Pacifico.

* Nació en Nápoles; es moreno. Tiene toda la pinta de un "criollo". Sus padres son honestos trabajadores, hechos "a la antigua"...

* Pero el hijo se les "escapó de las manos"...

* Los otros cinco son, todavía, menores que él... Tienen 18 y 19 años.

* 18 tiene Alberto Vallero, por ejemplo. Su padre es hijo de españoles y también un hombre bueno...

* Con oinismo ha dicho este muchacho "que el gallego cinche... yo vivo mi vida".

* Usa el cabello a lo "hippie". Una larga melena que cuida y cepilla, como una mujer...

* Pero el mismo ha dicho, "no me vayan a confundir, eh?"

* Este muchacho, también, se está dejando el bigote "a lo chino".

* Los otros, José Manuel Costa Miguel, Ramón Varela García, Luis Alberto Fernández Gómez y Jorge Eduardo Telliez Ferreira, son parecidos...

* El último, con una variante: se corta el pelo "a navaja" y tiene berretines de boxeador...

* Con ellos marchó a la cárcel otro, cuyo nombre no damos: tiene 16 años.

* También de melena; también el mismo gesto ante la vida...

Rapiñeros

* Estos muchachos, en los últimos cinco meses, cometieron nada menos que treinta "rapiñas".

* Asaltaron seis farmacias, dos supermercados y finalmente, a mujeres solas y parejas...

* El "tanito" Pacifico era el encargado de robar un auto, en cualquier lado y pasar a levantar a sus compinches...

* Luego iban a "dar vueltas por ahí": cometían sus tropelías entre las 20 y las 22...

* Con una cobardía infame, "la barra" bajaba del auto, rodeaba a una pareja... Telliez se ponía en "posee de boxeador": los demás mostraban el filo de sus navajas; el melenuido Vallero exhibía un revólver...

* Y así despojaban a mujeres solas y parejas, de sus alhajas y dinero...

Para jugar "bowling"

* También, con audacia, penetraban en las farmacias de los barrios que estaban de turno...

* Si alguien protestaba o se resistía, no titubeaban en "darle unos golpes"...

* Luego, con el dinero obtenido, iban a una cancha de "bowling" sito en la calle Andes...

* Allí comían masas, tomaban cerveza y "copaban una cancha".

* Jugaban entre ellos mismos, por "dinero".

* Hubo noches en que gastaban —entre alquiler de cancha, gastos de bebidas y apuestas entre ellos—, treinta o cuarenta mil pesos...

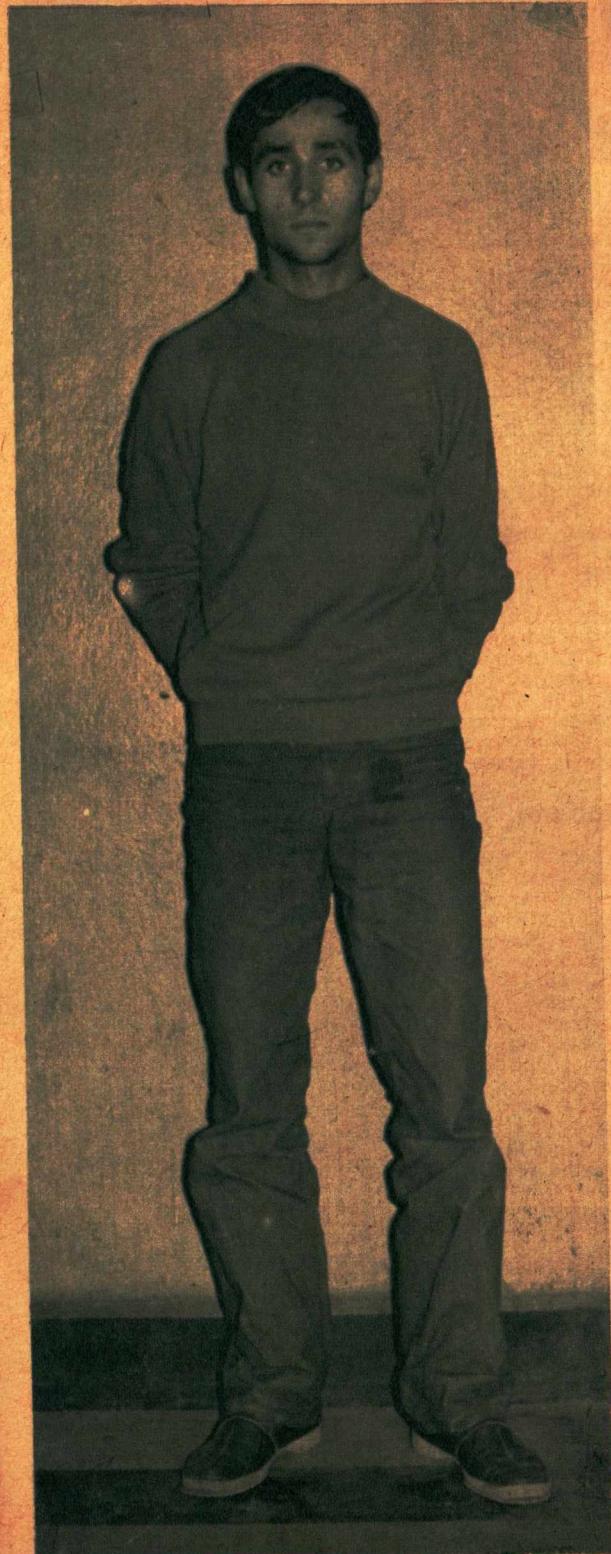
* Ahora, la policía, los descubre: sus víctimas los reconocen. Van a la cárcel, donde estarán por lo menos tres años...

* Pero estos inconscientes todavía no comprenden la magnitud del castigo y confesaron todo, ci-

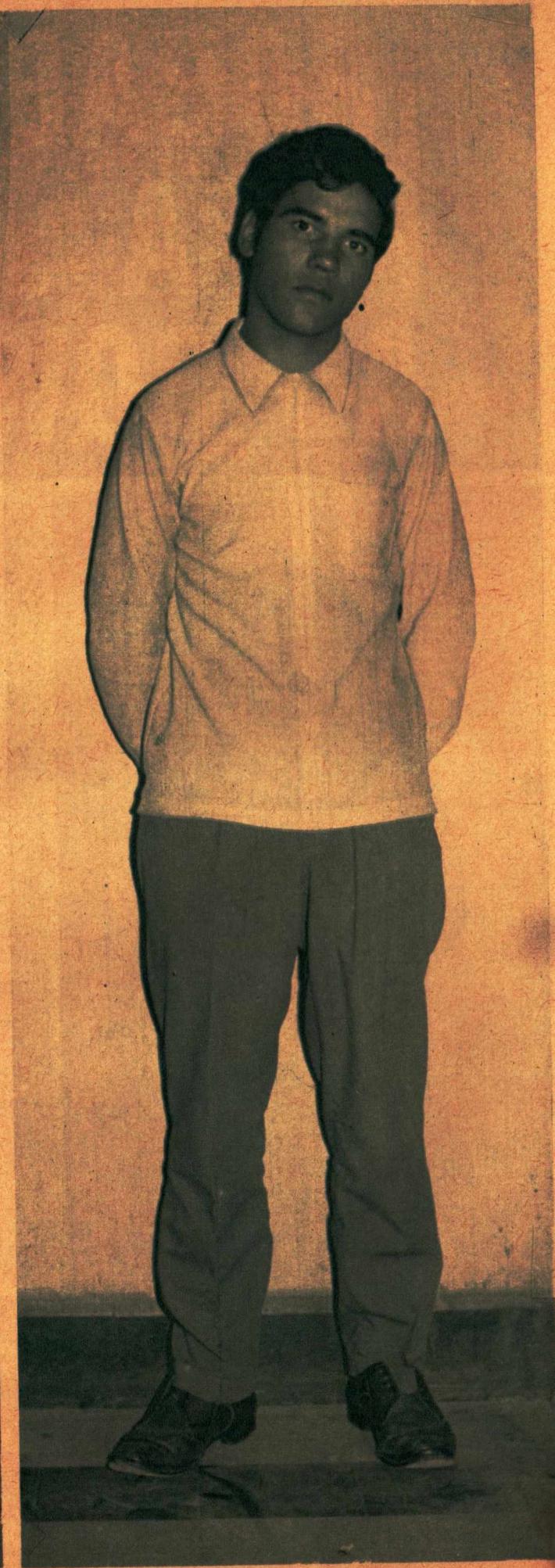
nicamente; cuando fueron los fotógrafos, se reían y "posaban"....
* Varela García pidió "un minuto para peinarse"....

Juventud de hoy

* Varios de estos muchachos fueron al liceo. Son hijos, la mayoría, de familias muy modestas, pero buenas....
* Pero ellos han confesado: "Los viejos se pasaron trabajando, ¿para qué?...."
* Para comer mal, vestirse poco, sufrir siempre.... Son honrados y ¿de qué les sirve?
* Y agregan: "Estamos en el país de los vivos; para vivir bien, hay que afanar".
* Uno de ellos afirmó: "El viejo quería que fuera carpintero como él.... ¡está loco!.... Laburó como cuarenta años y ahora anda detrás de la jubila-



JOSE M. COSTA



ALBERICO VALLERO

ASALTARON FARMACIAS,
ALMACENES, PAREJAS;
GOLPEAN MUJERES
Y QUIEREN PASAR
POR HIPPIES.- DICEN,
"QUE LABUREN LOS
GILES".- SON
JOVENES DE HOY...

ción... Nunca fue ni siquiera a un cine

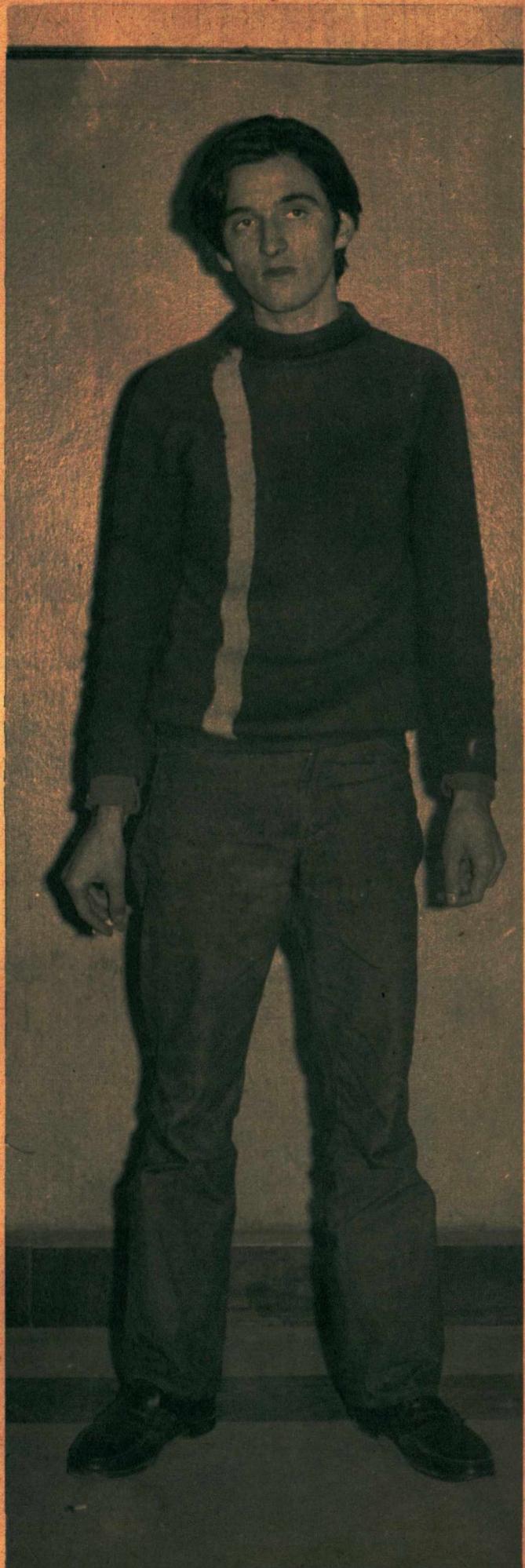
¿Qué le ofrecemos?

- * Como estos muchachos hay, ahora, miles...
- * No quieren trabajar; cuando quieren, no encuentran trabajo...
- * Ven televisión; leen diarios; ven cine; oyen, escuchan...
- * Los ladrones de arriba —dicen—, son señores... La vida hay que gozarla.
- * Encontraron un ambiente propicio en el "bowling"... Allí se conocieron, hicieron amistad... Allí, un día —encontrándose sin plata—, se le ocurrió a Vallero que "podían hacer una cartera".
- * Pacífico dijo que "manejaba bárbaro y podía hacer cualquier puente y llevarse un auto".
- * Salieron a "rapiñar". Pusieron, en riesgo, la vida de muchas personas. Era fácil; no hay policía...
- * La gente no se defiende... Y empezó "la vida dulce". Pudieron comprarse pantalones "Lee"; sacos de pana; buzos a la moda... Jugar al "bowling".
- * Si en casa "la vieja pateaba" porque llegaban tarde, la insultaban...

Ahora la reflexión

- * Con plata todo va bien; se aparecieron muchachitas, modernas, como ellos...
- * Hubo muchas fiestas; apuraron la vida canalesca a sorbos...
- * Hubo noches en que, después de una "rapiña", se pelearon "a galetas" entre ellos por una partida de bolos...
- * Ni amistad ni compañerismo los unió; sus delitos no tienen ningún sentido...
- * ¿Reflexionarán ahora?...
- * Es difícil; marchan a la cárcel. Y en Miguelete conocerán ladrones, pungas, ya viejos y enviados... Vivirán encerrados en cubículos de hormigón...
- * El ocio, el vicio más horrendo —para los que están preparados—, será su maestro...
- * Saldrán, dentro de unos tres años, peor de lo que son...
- * Y sin embargo, algunos de ellos, con otra guía, en un país con horizontes, pudieron ser hombres de provecho...

¿Cuántos hay, como ellos?...





LOS OJOS DE MERCEDES ALUMBRAN DOS VIDAS...



Doña María Gloria Cardozo Roche de Corbo, ya en las inminencias de volver a su hogar en San Carlos, con una evolución magnífica en el injerto de córnea recibido. Se habían cumplido 19 días de la operación. La pequeña Nelly Lavega Sosa, la niña que recibió la otra córnea, en la felicidad de su hogar, rodeada de sus padres. Se habían producido apenas dos días de la intervención.

"ESTOY muy contento como ha evolucionado la señora de Corbo". (Palabras del oftalmólogo Dr. Norberto Dante Pérez, que practicó el injerto de córnea a Doña María Gloria Cardozo Roche de Corbo). Es la córnea de Merceditas Montes Alves. La otra la recibió una niña, Nelly Lavega Sosa. En la misma oportunidad.

La niña muerta sigue viendo... Las córneas donadas por sus padres, han servido para salvar vidas irremediablemente perdidas.

Ahora la señora de Corbo podrá seguir en su San Carlos, allá en su modesta casa del Barrio Artigas, cuidando de sus 6 hijos. El mayor 9 años, el menor 10 meses. La señora, con 28 años de edad, por la segunda quincena de marzo, cayó gravemente enferma de su vista derecha. Primeramente un gran enrojecimiento, luego la perforación. Se interna en el Hospital de Clínicas y, a los quince días, recibe el injerto. El de Merceditas, en la operación del 24 de abril. La noche antes fallecía Merceditas, víctima de un accidente del tránsito, luego de 48 horas de estar con vida, pero irremediablemente condenada a la muerte.

La maravillosa ciencia quirúrgica de trasplantes y la sublime generosidad de un matrimonio, los Montes - Alves, hicieron las formidables obras de recuperación.

Pretendemos reportear al Dr. Pérez. Pero consultado y en comunión de pensamiento con el Prof. Raúl Rodríguez Barrios, Director de la Clínica en el H. de Clínicas, decidieron hacerlo. "Puede interpretarse mal en los círculos universitarios", nos dijeron. Es evidente el deseo del anonimato en los hombres de ciencia en el desarrollo de sus misiones. El cumplimiento del deber, en el auténtico sacerdocio que es la profesión y nada más. Sin espectacularidades. Respetuosos de esa posición, la aceptamos, la comprendimos. Con emoción y recogimiento. En definitiva sentimos el privilegio al vincularnos con hombres de esta envergadura. Moral y científica. Pedimos conversar con la señora de Corbo. "Sí, como no", se nos respondió. Y allí, en la Clínica de Oftalmología, esperando para ser revisada y curada por el Dr. Pérez, estaba la señora. Precisamente a los 19 días de la intervención. Había estado internada en el propio Hospital. Y ahora, luego de esta

etapa, podría volver a San Carlos. Contentísima. "Gracias a Dios todo salió bien. Preciso mi vista, para la atención de mis hijos, mi marido. (Trabaja en la construcción). Seguir en la lucha en buenas condiciones de salud. Si no hubiera sido por la generosidad de los Montes, qué hubiera sido de mí. Siento mucho la desgracia de ese matrimonio... Muchas gracias a todos aquí en Clínicas. A los médicos, a los empleados, a todos. Que muchas donaciones puedan llevar vida a otros ojos enfermos".

*

La señora Cardozo de Corbo (natural de Aiguá) tendrá que seguir en tratamiento médico. Curaciones periódicas, trasladándose desde San Carlos. Pero su evolución favorable es real. Un hogar modesto, pero lleno de dignidad, con la dedicación plena de una madre a su hogar. Muchos niños que ahora se reencuentran con aquélla, ese hogar ha recibido un aporte valiosísimo de la sociedad y de la ciencia.

Pero, ¿cuántas vidas enfermas estarán esperando iguales aportes?

La aparición de una legislación adecuada que autorice la creación de bancos de córneas y otros órganos, sigue dilatándose.

Mientras tanto debemos refugiarnos en donaciones y esfuerzos de organizaciones de personas o entidades privadas. Decimos esto porque el propio señor Cándido Montes, padre de Merceditas, ha sugerido una organización, hasta que no salgan leyes. La Cruz Roja Uruguaya podría centralizar y organizar la recepción de donaciones, con destino a necesidades de injertos de córneas. A su vez en la propia Facultad de Medicina se sigue estudiando intensamente y a distintos niveles el problema de trasplante de órganos y creación de bancos.

Todo esto es muy importante. No solamente porque pueden existir mejores posibilidades a la ciencia para mejorar la vida humana, sino porque se va creando un estado de conciencia y de convicción, capaz de llegar a metas positivas en la cuestión.

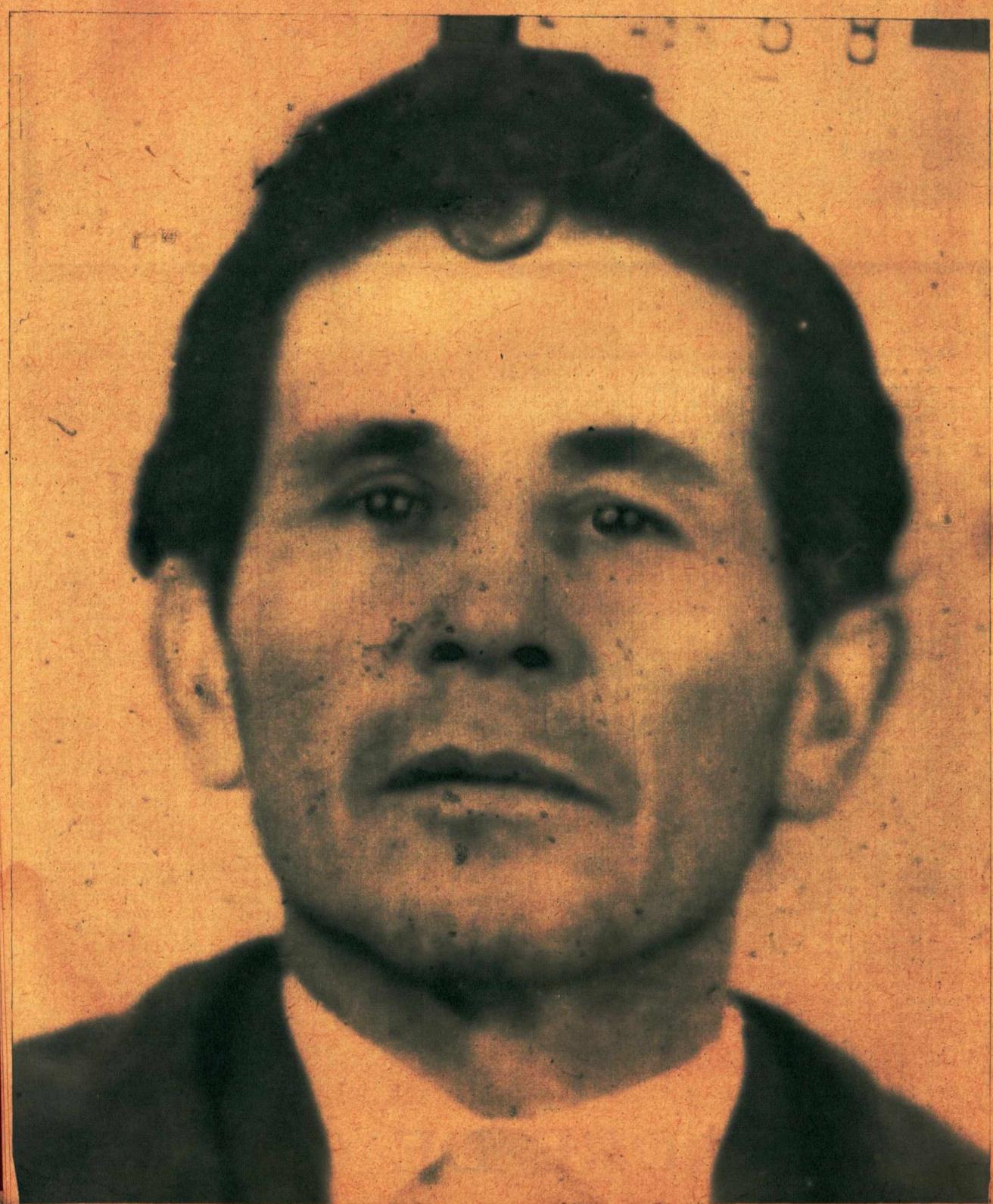
Que la muerte sirva para la propia vida.

LUIS SCHIAPPAPIETRA



AHORA VERA UNA MADRE DE 6 HIJOS

LA TRAGEDIA



SE VE VENIR

*: La tragedia estaba rondando...
* Los asaltos a los Bancos — treinta en lo que va del año —, eran asunto poco menos que de "sainete" ...
* Pero, la verdad, es que en cualquier momento iba a haber tiros, sangre y muerte...
* Así ocurrió, al fin; desenlace previsto.
* Fue en la puerta del Banco de Cobranzas de la calle Larrañaga casi Cádiz...
* A las cuatro y media de la tarde...

El asalto

* Llegaron tres hombres: entraron. Dos, ya maduros, de unos cuarenta años y el otro un muchacho, de entre 20 a 23 años...
* Unos minutos antes habían robado una camioneta, del Sr. Luis Portas, en pleno centro...
* Llegaron con ella, la estacionaron sobre Cádiz y se fueron al Banco...
* Parecía un asalto más, pan de cada día...
* Pero esta vez lo que no sabían los asaltantes es que el destino estaba dando "una vuelta de tuerca"...
* Y es que, cuando ellos entraban, llegaba por Larrañaga un auto particular ocupado por dos policías de Investigaciones, Gutiérrez y López Cabrera...
* Que los vieron y sospecharon...

El tiroteo

* Los policías bajaron; se parapetaron tras un muro y esperaron...
* Adentro, entre tanto, se realizó el asalto...
* Los tres, al grito de "esto es un asalto", hicieron pasar a los seis empleados, encabezados por el gerente Gelpi Baccino, al cuarto de baño...
* Estaban nerviosos; para amedrantar a los empleados, sin necesidad, hicieron tres disparos contra las máquinas de escribir y calcular...
* Y luego se apoderaron del dinero que estaba en

el box del cajero, unos trescientos mil pesos...
* Salieron a la calle... Y allí encontró la muerte uno de ellos...
* Se llama Tomás Gómez. Viejo ladrón, de 42 años; con antecedentes, también, por desacato y agresiones. En el ambiente le llamaban "Cara de ómnibus".
* Los policías les dieron la voz de alto y los tres, — que llevaban sus armas en la mano —, respondieron a tiros...
* Cayó Gómez; los otros huyeron, a pie por Larrañaga. Pasó un taxi; subieron y amenazando al chofer, lo hicieron arrancar a toda velocidad...
* Los policías fueron junto al caído. Lo llevaron al Hospital de Clínicas...
* Nada podía hacerse: el viejo ladrón estaba terminado por una bala en pleno corazón...

Los fugitivos

* Uno de los maleantes, el más joven, llevaba sanguinosa una mano...
* Después se supo que es hijo de Gómez. Se llama Robert Gómez Oxley...
* Desde niño viene siguiendo los pasos del padre: tiene antecedentes por hurtos, juegos prohibidos, desacato...
* De tal palo, tal astilla...
* El otro fugitivo, de 37 años, es igualmente, un antiguo delincuente...
* Los dos escaparon con los trescientos mil pesos...
* Pero, ¿si en lugar del ladrón cae un policía?
* Si, dentro del local, los nerviosos asaltantes matan a un bancario?
* Todo esto (lo dijimos en número anterior), puede pasar en cualquier momento...
* Y, entre tanto, nadie hace nada — fuera de los esfuerzos policiales —, por poner coto a esto...
* ¿Es "tan bueno el negocio del asalto" para los propios Bancos?



Un agente del FBI tiene en sus manos parte del rescate fabuloso que nunca más se vio.

Beverly Hills, California, es una comunidad que da a sus habitantes lo mejor en protección policial y cuando algunos de los vecinos lo requieren, también se encuentran excelentes policías secretos.

La mayoría de sus residentes tienen grandes nombres y abultadas cuentas bancarias. Raramente alguien es visto caminando por las cuidadas aceras de día o de noche.

Parce ser un axioma: nadie camina en Beverly Hills. Y los niños no juegan en la calle. Casi todos tienen su jardín y piscina.

Esto es Beverly Hills, una comu-

nidad donde todo tiene prioridad, inclusive entre los raptos.

Porque hay muy pocos lugares en los Estados Unidos donde un raptor puede pedir 250.000 dólares de rescate y esperar a conseguirlos en pocas horas.

Ha sucedido dos veces en Beverly Hills y la última vez hace muy poco tiempo. El rescate de cuarto millón de dólares fue el segundo rescate más alto de toda la nación.

Fueron sobrepasados solamente por los 800.000 dólares pedidos por los raptos y asesinos de Bobby Greenlase, un niño de 6 años, de

Kansas City, en 1953.

Kenneth Young, de 11 años de edad, hijo del presidente de un banco llamado Herbert Young, estaba dormido cuando sus padres regresaron de una fiesta esa madrugada del 3 de abril.

A la hora del desayuno, los padres se extrañaron que Bobby no bajara y fueron a su dormitorio a ver qué ocurría. Bobby no estaba allí y en su cama había un papel escrito a máquina dirigido al padre.

Pedían 250.000 dólares de rescate y preventían al señor Young que no llamara a la policía o de lo contrario "perdería la mercancía".

A pesar de la amenaza de la nota, Young se comunicó inmediatamente con el Jefe de Policía de Beverly Hills.

La nota especificaba que la suma pedida tenía que ser entregada en billetes de 100 dólares y tenía que ser llevada hasta una cabina telefónica de una estación de servicios en un determinado barrio de Los Angeles a las 18 horas del próximo miércoles.

El F.B.I. se hizo cargo del caso inmediatamente. Pero de acuerdo a las leyes, el cuerpo deja que la familia de la víctima decida o no entregar el dinero requerido.

Generalmente se siguen los deseos de la familia, ya que la primera preocupación es el regreso sano y salvo de la víctima.

De acuerdo a los agentes, el raptor era una sola persona quien paró su auto frente a la residencia de los Young esa madrugada. Esa casa perteneció en un tiempo a la estrella de cine Diana Durbin.

El raptor entró por una puerta lateral y luego al dormitorio del niño dormido y lo golpeó varias veces en la cabeza. Luego de atarlo fuertemente se lo llevó en su auto.

Ni un solo vecino había oido o visto nada.

De acuerdo a los planes del raptor, el niño estuvo escondido en una habitación en forma de L. El raptor de Bobby sabía cómo mantenerlo quieto: lo tenía atado a una cama con alambres y sus oídos eran impregnados de una sustancia que lo mantenía sordo, así no podía oír lo que pasaba alrededor de él.

Cada vez que el raptor se ausentaba, los alambres que ataban al niño los conectaba a una caja negra encima de la puerta.

"Si tú gritas —le prevenía— o pides ayuda de algún modo, cientos de voltios irán directamente a tu cuerpo y morirás electrocutado".

El F.B.I. afirmaba que el raptor sólo pudo ser cometido por alguien que conocía muy bien a la familia; pero todavía no había el menor rastro del raptor.

El día de la cita el padre concordó puntualmente y allí le fueron indicadas más instrucciones por teléfono. Finalmente le dieron un lugar para dejar el dinero.

Allí, en medio de la noche, se encontró frente a frente con el raptor, quien entregó la suma requerida. Debido a la oscuridad no pudo ni distinguir las facciones del raptor. Este le afirmó que el niño se encontraba bien.

A las tres de la mañana, Young recibió una llamada de su propio hijo quien dijo encontrarse muy cansado y le dio una dirección para que lo fuera a buscar.

Encontraron al niño cansado pero sano. Había sido dormido con un soporífero y abandonado en la calle, donde se despertó y fue a llamar a una casa para que lo dejaran hablar con sus padres.

El niño fue interrogado varias

veces por el F.B.I. pero sólo pudo relatar lo que le sucedió y no pudo dar ningún dato importante sobre el misterioso raptor.

Hasta este momento no se ha podido encontrar al atrevido raptor que se fugó con la suma de un cuar-

to millón de dólares.

Sin embargo, lo más importante es que el niño está vivo. Se ofrece una recompensa de 25.000 dólares por la captura de este hombre, pero por ahora todo sigue en el mayor misterio.

Trescientos agentes del F.B.I. intervinieron en este caso, pero uno de los jefes declaró: "Seguiremos buscando al raptor hasta que lo encontramos".

Traducción y adaptación de L. G. V.



Cuarenta millones por su vida...

El padre abraza a Bobbie
después de los días angustiosos
pasados.

La verdad de CARLOS GARDEL

SEPTIMA NOTA DE ALTO MEDINA

COMO nos apresuramos a aclarar lo la semana anterior, por un comprensible error de testimonio, rastreamos un número equivocado para encontrar la casa de Gardel en la calle Julio Herrera y Obes, la ex Daymán. El error histórico entre los números rastreados (229, 269 y 299) no quita validez a los demás datos y conceptos que mantienen toda su vigencia y en todo caso agregan solamente una nota más de misterio a las cosas que rodearon a Gardel.

En esa época de la calle Daymán (1908), época oscura en su vida, Carlitos era ya un pichón de zorzal. Después del trabajo como ayudante de electricista en La Mutua, cantaba recorriendo boliche por los barrios Sur y Palermo. No se sabe si lo hacía profesionalmente... Todavía hoy hay cantores que buscan su huella que recorren los lugares de reunión y a veces su única recompensa es el estímulo de algún aplauso o una copa de algo fuerte... Tal vez ellos busquen solamente un ambiente que sirva al propósito de expresar sus ansias artísticas.

AVIVADAS NO

Carlos cantaba porque él era el canto y así como cantaba gustosamente para aquellas cortesanas de "estilo francés" porque les resultaban humanamente simpáticas, cantaba también para los amigos cuando se sentía feliz... pero no permitía que extraños "le sacaran ventajas": cuando alguien recibía algo de Gardel no era por engatusamiento sino porque él quería dárselo.

Era generoso pero sumamente celoso para con su arte: en ese aspecto no admitía "avivadas".

LA ESPINA EN LA GARGANTA

En la zona de Malvín tenían un "rancho" (ya en la época gloriosa) y todo el mundo sabía que ahí estaba Gardel con su barra.

Cerca de ahí estaba (todavía está) el chalet de Maschio, el conocido "Yeruá". Al lado, un griego llamado Tangassis tenía un restaurante llamado "La Terraza". A la inauguración de una glorieta con música fue invitada toda la barra: Gardel, Bicain, Carlos Morganti, la actriz Margarita Blanco, Marcos González, el "Guapo" Raúl Borrat Fabini, Luis Ginocchio y Trincavelli.

La invitación (Gardel la captó inmediatamente) tenía por objeto lograr un número gratis para "La Terraza". La lista de comida era exótica: fiambre griego, mariscos a la griega, sopa a la griega, pescado a la griega, postres al estilo griego, vino griego (todo griego). En determinado

momento (estaban en el pescado a la griega) la señora de Tangassis pidió a Gardel que cantara.

Carlos se llevó la mano a la garganta como si se hubiese ahogado con una espina y haciendo ostensibles gestos (siempre fue "un artista" para esas cosas) se cubrió la boca con un pañuelo y abandonó la mesa... y se sentó en el cordón de la vereda donde se quedó charlando a la vista de todo el mundo (estaban cenando en el patio separado de la calle solamente por un alambrado) hasta que se dieron cuenta de que había que disimular más y volvieron al "rancho".

CALLATE LA BOCA, CARLOS

La cena seguía en "La Terraza" con el resto de la barra, pero Carlitos se fue de farra acompañado por otro amigo, un empleado del Banco de la República llamado Julio Cabañas.

Volvieron como a las 4 de la mañana, cuando los demás estaban lógicamente "durmiente las consecuencias" de la bien regada cena, Gardel agarró la guitarra y se puso a cantar... Todos se despertaron:

—¡Callate, Carlos! ¡Apagá esa luz!

Pero él era como los pájaros, cuando tenía ganas de cantar cantaba.

—¡Ché, Carlos, dejá dormir!...

...y como él seguía cantando se levantaron, agarraron baldes y pañanganas y al zorzal lo convirtieron en "pato"... todo el mundo muerto de risa.

APARECE UNA MUJER

En esa época de la calle Daymán y de sus incursiones boliceras de los barrios Sur y Palermo quedan pocos indicios. Se sabe que en el mismo conventillo vivían los oficiales electricistas a los que ayudaba. Uno de ellos, Pedro, se casó con una muchachita del barrio (Teresita) y se fueron a vivir a Buenos Aires.

Una amiga de Teresita (nadie recuerda el nombre) acompañó a Carlitos a su regreso a la capital argentina. Nadie sabe el resto de esta historia que se perdió en la nebulosa de la vida un hombre que por entonces era solamente un muchacho de barrio que se ganaba la vida en lo que podía y que cuando tenía oportunidad agarraba una guitarra y cantaba al estilo oriental... Un muchacho de barrio como tantos.

UN NUMERITO PARA EL TAMBO

Siete años después apareció nuevamente en Montevideo.

Don Manuel Barca ("Barquita") había pedido a Manfredi:

—A ver si me conseguís un nume-

rito para levantar "el tambo".

"El tambo" era el Teatro Royal cuyo nombre todavía luce en la esquina de Bartolomé Mitre y Reconquista donde ahora hay un garaje. Antiguamente ahí había un tambo. Los madrugadores así como los trastocadores (cada uno en su ruta) solían encontrarse en ese tambo para tomar un vasito de "apoyo de vaca negra" como desayuno para algunos o para apagar el fuego del alcohol del "bajo" o de la "altura", los otros.

El numerito que mandó Manfredi resultó ser el dúo Gardel - Razzano que estaba "caminando lindo" en Buenos Aires.

En esa época (1915) vivían en una pensión de la calle Canelones y solían tomar el desayuno en el café "Bon Marché", en Soriano y Florida.

A esa cruce de calles (Soriano 802) volvería a menudo años más tarde (de 1921 en adelante) a firmar sus discos en el comercio de don Lorenzo Bicain.

LA "JAVIE" DEL CIEGUITO

Una tarde llegó como de costumbre y se encontró con que una señora estaba con el "Cieguito". Cuando se acercó a Bicain le hizo la señora de "la perica" y le preguntó en voz baja:

—La "javie"?

Al recibir respuesta afirmativa se acercó a la señora, la abrazó y le dio un beso. (Carlitos siempre fue muy cariñoso con las "javies"... ya dijimos que era "muy comprador")

La madre de Bicain quedó muy emocionada y orgullosa por el homenaje del artista.

CON EL NEGRO JEFE

No solamente era generoso con su espíritu. También lo era con su dinero. Hay miles de testimonios en ese sentido.

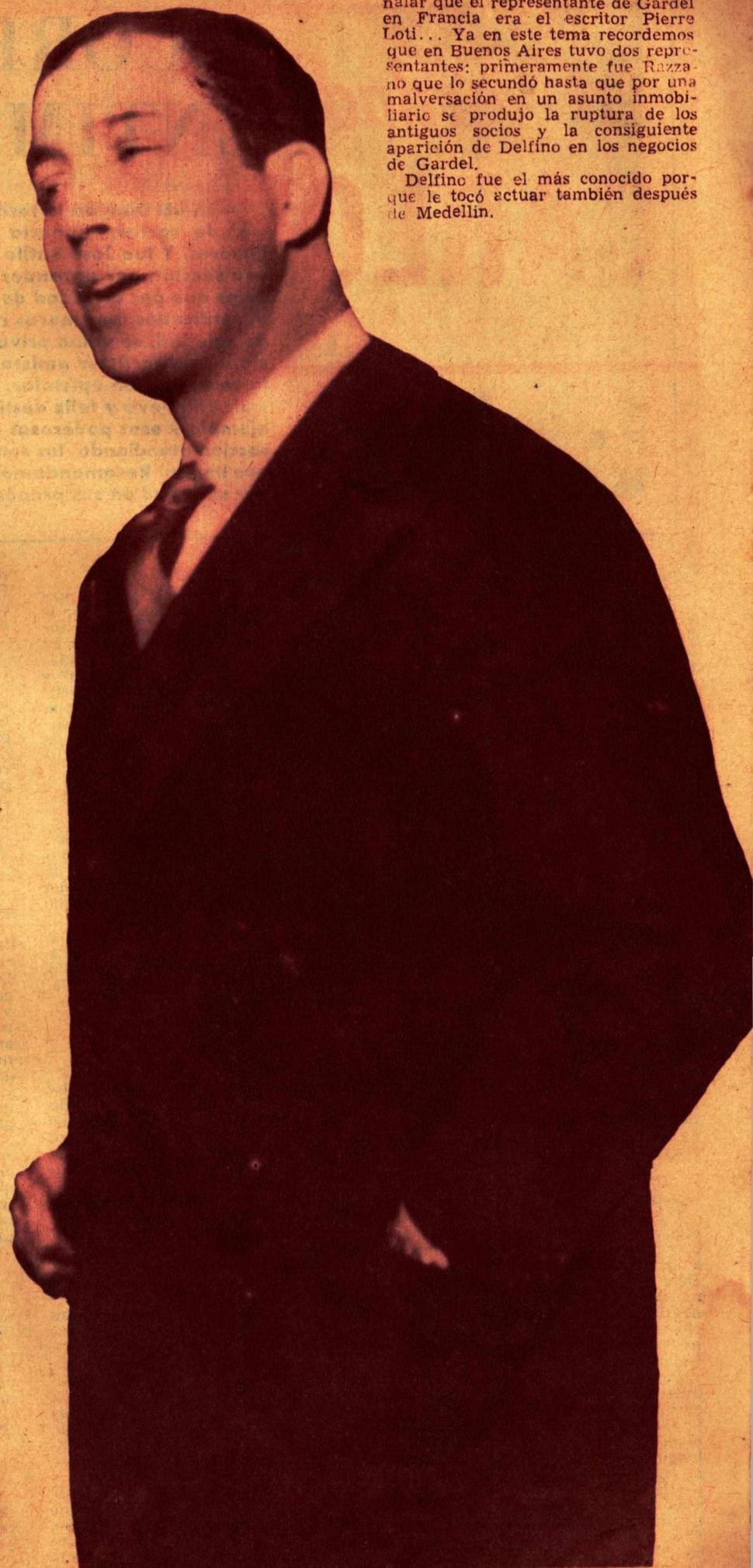
El guitarrista Ricardo fue durante un tiempo el primer guitarrista. Por esas cosas de la vida hubo un disgusto (no sé por qué) y Ricardo se separó del conjunto... Pasaron los meses y por ahí Carlitos se enteró de que el Negro Jefe (como él lo llamaba) andaba con problemas de dinero y dirigiéndose a Perico Bernat (el apoderado) le dijo:

—Dale lo que necesite.

LOS APODERADOS

A propósito de don Pedro Bernat, el apoderado de Gardel era un "señorito español", un hombre de gran fineza y cultura que había sido representante del escritor Federico García Sanchiz y del tenor Luis Sagi Bala.

Hablando de apoderados, cabe se-



Carlos Gardel actuando en Radio Carve. Fue su última actuación en Montevideo. En la Av. 18 de Julio había una multitud esperando su salida. De aquí siguió para EE. UU. donde filmó "El día que me quieras". Al regresar lo esperaba la muerte en Medellín. — Acá se recuerdan pasajes de su vida y anécdotas.

ñalar que el representante de Gardel en Francia era el escritor Pierre Loti... Ya en este tema recordemos que en Buenos Aires tuvo dos representantes: primeramente fue Razzano que lo secundó hasta que por una malversación en un asunto inmobiliario se produjo la ruptura de los antiguos socios y la consiguiente aparición de Delfino en los negocios de Gardel.

Delfino fue el más conocido porque le tocó actuar también después de Medellín.

CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

Estimaria de su reconocida benevolencia, comprensión y sentido nobilísimo de la vida, se digne insertar en la sección "Correo Sentimental" — unión de almas bajo limpios y constructivos senderos — la ofrenda de mi humilde respuesta que anhela alcanzar estímulo y aliento, a quien firma en el número anterior, "Manela" Credencial Cívica 20.875, de Maldonado. A esa señorita ruego tenga a bien escribirme a través de la sección mencionada, para coordinar día y hora de entrevista; con el fin de iniciar periodo previo e imprescindible de conocimiento mutuo, tanto en el campo espiritual como en el súquico. De este modo, con la ayuda de Dios, podremos ver culminados nuestros sueños. Atte. César Maidana, Credencial Cívica ABA 4325 (Capital).

Señor García Pintos:

A través de la página Correo Sentimental me dirijo a la lectora que se firma N.C.N. con Cédula de Identidad 1:487.440, de Montevideo. A esta señorita le pido que se sirva hacerme saber — por intermedio de la revista — su dirección, la que mucho agradeceré. Atte. "Ansioso de un hogar". C. de Identidad 58.334 (Paysandú).

Señor García Pintos:

Por intermedio del Correo Sentimental — sección que Ud. tan dignamente dirige — desearía conocer a una joven de unos 25 a 30' años. Debe medir de 1.55 a 1.60 m., ser morena de cutis blanco, con pelo negro; de buena presencia. Preferible soltera, con buenas intenciones, que ame el hogar y le gusten los niños.

Para dar una idea de mi persona diré que soy divorciado. Tengo 40 años. Mido 1.65 m., peso 85 k., y no soy mal parecido. Mi cutis es blanco, mi pelo negro ondeado y tengo ojos verdes. Poseo un pequeño negocio, del que me preocupo particularmente. No tengo vicio alguno. Quien se interese por mi solicitud debe contestar a la revista. Atte. "Solitario", Credencial Cívica CAA 15.798 (Las Piedras - Canelones).

Señor Director:

Después de saludarle paso a explicarle la razón de esta misiva; le escribo para explicarle que me interesa la muchacha que escribió en la revista del 22 de abril. Se firmaba con el seudónimo de "Manela" y manifestaba ser viuda, con residencia en Maldonado. Si esta persona tiene interés en tratar amistad conmigo, debe escribirme a la calle Cuñapirú 1858. Atte. Credencial Cívica BKB 9211 (Montevideo).

Señor Antonio García Pintos:

Apreciable señor. Despues de saludarle ruégole tenga el bien de poner este aviso en su revista, en la sección correspondiente. Un joven desdichado busca — por intermedio de la revista AL ROJO VIVO — a una señorita que le sea fiel. Las interesadas deben contestar a la calle Florencio Sánchez casi Libertad. Atte. Julio "Un desdichado" de Paso de los Toros.

Señor Director:

Por intermedio de su gran revista, quisiera publicar el siguiente pedido: me agradaría entablar amistad, con fines estrictamente serios con alguna señorita de 20 a 40 años. Puede ser soltera, divorciada o viuda.

Yo tengo 40 años. Soy soltero, de cabellos rubios, con muy buena situación económica. Soy empleado público. Si a alguna le interesa mi solicitud, puede pedir más datos directamente escribiendo a Boulevard Capurro 770, Santa Lucía, departamento de Canelones. Atte. Enrique Lavista, Credencial Cívica CBA 6932.

Estimado Director:

De mi mayor consideración: Soy un asiduo lector de AL ROJO VIVO; agradándome mucho el Correo Sentimental. Agradeceré publicar, en esa sección, estas líneas.

Tengo 36 años. Soy divorciado; sin vicios. Busco una compañera que me brinde mucho afecto y cariño. Deseo, juntos, poder forjar un destino feliz. Llevo una vida correcta y soy serio en mis procederes. Quien

lo desee debe contestar a Correo Pando; Pando, Canelones. Atte. José Ríos Mederos, Cédula de Identidad 1:317.276.

Señor Director:

Con estas líneas me dirijo a la lectora que se firma Mary Figueiroa, de Paso de los Toros. Ruego a esta señorita hacerme conocer su dirección — por intermedio de la revista AL ROJO VIVO — a fin de poder escribirle. Le digo ya que, por sus datos personales dados a publicidad, resulta de mi agrado. Atte. D. G. Credencial Cívica KCB 6263 (Paysandú).

Señor Director del Semanario AL ROJO VIVO:

Me dirijo a Ud. para solicitarle — por medio del Correo Sentimental — dar a publicidad este pedido. Deseo poder relacionarme con un caballero que tenga un buen empleo y sea una persona sin vicios. Debe tener buena conducta, ser serio y amante de su hogar. Además tiene que ser partidario de formar un hogar. Su edad puede variar entre 35 y 45 años. Tiene que ser soltero y no demasiado morocho, ni muy mal parecido.

Yo soy rubia, mido 1.60 m. y peso 70 k. Soy una persona de 29 años de edad, no fea. Trabajo como empleada - secretaria. La persona que se interese debe contestar a: "Estela", Credencial Cívica MGK 977, Libertad. Atte. Estela (Libertad).

Señor García Pintos:

Por intermedio de esta gran revista, en la correspondiente sección sentimental, deseo contestar a quien firmara R. M. Credencial Cívica PAA 9828. Creo reunir las condiciones exigidas. Si esta señorita tiene interés puede escribir a L. G. Atte. L. G., Cédula de Identidad 41.128 (Paso de los Toros).

Señor García Pintos:

Deseo tratar amistad con mujer de 30 a 50 años sin problemas para mantener una relación adulta. No soy lindo, rubio, ni rico. Atte. S. M., C. de I.: 1:084.271, Correo Central (Montevideo).

CARTAS AL ROJO VIVO

LA REVISTA OFICIAL DE LOS MARTES

Señor García Pintos:

Saludo a Ud. felicitándolo por su tan renombrada revista, muy leída en nuestro país.

Soy un funcionario de la Colonia B. Etchepare; tengo 14 años de servicio en esa dependencia. Nunca había visto tanta persecución en contra de los funcionarios. Esto se ha producido desde que se vino la intervención. En esta huelga —lo puede atestiguar con testigos honestos— nos han perseguido los adúltones.

Si fuimos a esta lucha es porque no aguantábamos más las injusticias que se cometían dentro del establecimiento. Además, no sé si se habrá enterado; pero un nombrado guardia civil y otro señor fueron trasladados porque sus señoras no fueron "carneras" como otras.

Agradezco desde ya su colaboración para que estas injusticias sean publicadas, con el fin de que todo el Uruguay las conozca. Señor Director, le ruego no poner mi nombre, ni el número de mi documento; porque —si me ubican— por lo menos me cuesta de veinte a treinta días de sanción. — Atte., N. N.

+

Señor Director:

Respondo a una persona la que, después de criticar a Favio no ha tenido el valor de dar su firma. Simplemente se ha identificado como: "Uno que escucha". Para mí que no escucha nada.

Yo pregunto a esta persona: ¿Quién le pidió su opinión? Quizá le tenga envidia a Leonardo Favio. Esto no lo dice.

Yo defiendo al actor - director - cantante; porque "vivo actualmente". ¡Zitarrosa? ¡Bah! Eso del tiempo de... Este lector debe ser una persona vieja. O bien le tiene envidia a Favio y quisiera ser como él. A este amigo le pido que no sea así. Seguramente es un sujeto que se encuentra solo, llenando el vacío de su vida criticando a los que son "más" que él.

Yo escucho las canciones del cantor; veo sus programas televisivos, tengo revistas en las cuales se cuenta su vida, etc. Lo admiro porque es un hombre y no un disfraz.

Finalmente, a este lector le digo que no se meta en lo que no debe. Debe saber que quien mete la nariz dentro de la cacerola generalmente se quema. Por último le digo a este joven que "...es Ud. un cobarde". Atte., Carmen Herrera (Santa Clara de Olimar).

+

Señor Director de Al Rojo Vivo:

Me tomo el atrevimiento de enviarle ésta, con el fin de informarle de lo que pasa en este lugar. Existe una fábrica chica que tiene ocho empleados. Siete son menores de 18 años. Es una empresa clandestina. No paga los laudos. Trabaja todo el año, de corrido, sin tener licencia

para ello. No ha pagado aguinaldos; sólo algunos recibieron mil pesos por este concepto el año pasado. Si alguien desea comer algo, debe hacerlo como perro sucio.

Estoy indignado por la estafa que se le hace a esta pobre gente. Si por fortuna aparece algún inspector del trabajo, los dueños envían a todos a los fondos, para evitar la multa.

Les escribo para que denuncien a estos chupasangres y no los dejen enriquecerse. Atte., Un ex empleado.

+

Señor García Pintos:

Es una psicosis colectiva lo de los asaltos bancarios. Tiene que haber una explicación social para ese desenfreno masivo que crea delincuentes donde ha habido simples y pacíficos ciudadanos. No sé quién puede dar las verdades justas acerca de lo que está pasando. El país sale de una crisis mayúscula. Nadie lo ignora. Pero el precio de esta hecatombe se sigue sintiendo entre los modestos y desamparados por la fortuna.

La ola de delitos contra las instituciones bancarias ha tenido un auge que asombra. Cerca de treinta atracos consumados hablan de la peligrosidad y el arraigo de este tipo de infracción. Por ahora no ha habido víctimas. Pero se juega con arma de dos filos. En el momento más inesperado la situación se tornará en tragedia y la sangre llenará de vergüenza y dolor el pueblo. Pido a Dios estar equivocado. Atte., Ricardo Rius, C. C. 9847 (Capital).

Señor Director:

+

Creo que tendría que haber algún organismo, o sección, dentro de todas las corporaciones de ómnibus colectivos en donde recepcionaran las quejas de los usuarios. Cada día de actividad ciudadana es dable ver y presenciar desmanes —no sólo de guardas, sino también de los chóferes— en perjuicio de la gente.

Algunas veces son simplemente malos modos y falta de respeto hacia los pasajeros. Otras, haciéndose los desentendidos y "cortos" en matemáticas, los guardas se quedan con el vuelto sin dar señales de vida.

El conductor, por su parte, se detiene cuando lo cree conveniente para sus intereses personales. Si está de mal humor es capaz de llevarse por delante hasta a su madre. Debe estudiarse mi planteamiento. Atte., José M. Sánchez (C. de I. 1.892.983).

+

Señor García Pintos:

El problema de la juventud sigue dando que hablar a todos los sabihondos. Algunos realmente son idóneos en cuestiones sociales; pero otros... nosotros no somos tan malos: entronizamos a dos o tres idólos que nada valen; gritamos en las ca-

lles en medio de agitadores y maldecimos (para nuestros adentros) a nuestros mayores. También nos dejamos crecer todo: pelo, barba y pantalones. Es decir: nos creemos grandes y sabios. ¿Lo somos? Atte., Un desconfiado. (Maldonado).

+

Señor Director:

¿Qué pasa con los huevos? Ya no podemos vivir en este país. Siempre padecemos nosotras, las amas de casa. Creo que el comercio está en manos de acaparadores y sujetos villes. Si fuera hombre les daría de trompadas hasta hincharles la cara. Espero que el Gobierno siga dando duro a estos inescrupulosos. Atte., Ana M. de C. (Ciudad).

+

Señor Director de la Revista Al Rojo Vivo:

Para mí nunca ha existido un grupo musical tan bueno como Los Beatles. Son y serán los únicos. Sus integrantes son todos muy "monos". Con sus vistosas vestimentas señalan el camino que todos los jóvenes debemos seguir. Este es un mundo donde triunfan las personalidades fuertes. Nadie debe copiar a nadie. Hay que triunfar buscando la fama guiados por el propio olfato.

Ni me hablen de Rolling Stones, Palito Ortega ni del tan nombrado —pero decadente— Favio. Como Los Beatles no hay. Atte., Leticia (Las Piedras).

+

Señor Director:

Por fin se destapó el merengue que había fabricado Conaprole. No sólo estafaron al pueblo y le causaron mil y un males; también se enriquecieron a costa de nosotros. Creo que nunca ante el Gobierno actuó en forma tan clara y precisa. Había una muralla inexpugnable que protegía a personas nada honorables. Atte., A. L. C. de I. 149.858 (San José).

+

Señor Antonio García Pintos:

Nacional ya es finalista. Los colores celestes se han pintado de albo para disputar las finales con el equipo de Estudiantes. Los "Trico" se han ganado el derecho a tal distinción. Pero hay algo más, que deseo explicar: creo que Nacional ya es el campeón de América. Al cuadro argentino se le ha dado todo en bandeja. Si bien fue el ganador del pasado año; pero, por este solo hecho pasar a las semifinales me parece un craso error de los organizadores. Es como darle el título de nuevo sin haber hecho ningún mérito. No puede ser. Hay que sudar y trabajar para llegar a tal puesto. Nada de privilegios. Por esto afirmo que Nacional es campeón. Atte., Luis M. Iriarte. (Capital).

Tal vez será rioplatense en su culminación, pero el tango —se anuncia ya en su raíz payadoresca en la segunda década de nuestro siglo— prendió fuerte en nosotros, desde aquel lejano día (1917) cuando Contursi lo zamarreó en "Mi noche triste", con sus versos realistas y su impactante aguafuerte ciudadano.

Porque hasta entonces el tango era una mera instrumentación bailable en los pintorescos piringuidines de extramuros. La letra le dio su tónica e integró con sus versos, el estado emocional de una naciente poesía popular-tanguera.

Y si bien la reciedumbre de ciertas letras, fueron exclusividad de los varones (Gardel y Razzano pusieron sus cimientos), también la mujer sintió hondamente el mensaje y surgieron —entre otras— dos voces definidas, conductoras y bastoneras de esa poesía tanguera: Rosita Quioga y Ada Falcon.

Más tarde vinieron otras voces femeninas que le pusieron al tango la rúbrica emocional de sus voces: Azuzena Maizani, Tania, Sofía Bozán, Libertad Lamarque, Mercedes Simone...

Pero todas ellas eran del otro lado del río. Hasta que un día también nosotros pudimos, y de qué manera, aplaudir una voz expresiva, cálida, ardiente, apasionada y vibrante y al conjuro de una mujer alta y bella: Olga Delgrossi. Ya cantaba tangos a los 8 años.

NADA MENOS QUE DESDE TACUAREMBO

Nuestra primera cantante nació en Tacuarembó y después de su ciclo escolar hizo el 2º año liceal, para abandonar todo estudio y dedicarse al tango exclusivamente, por imperio de una vocación acendrada.

Olga Delgrossi, ya cantaba tangos a los 8 años y recuerda que le pagaban en la radio de su pueblo, quince réales por audición.

A los 13 años viene a Montevideo a radicarse y debutó en la radio El Espectador con las guitarras de Piñón, Martínez y Barrios.

Y YA PARA SIEMPRE SU ARDOR TANGUERO

Ya en el camino emprendido con fe, Olga actuará en los recordados cafés "Palace" y "Ateneo" de la Plaza Cagancha, nada menos que con Julio Sosa. Y luego en sucesivas intervenciones con el maestro Jaurena, y las orquestas de Romano, Rolando Gavioli y Raciatti, antes de que ésta estuviera en su apogeo.

Dejará de actuar unos años para volver posteriormente con Raciatti, cuando Nina Miranda se retira de su orquesta.

EL AMOR Y LOS VIAJES

Olga Delgrossi contrae enlace y viene Silvia Mónica su hijita que actualmente cuenta 7 años de edad. Se traslada con su esposo (mecánico de profesión) a la Argentina, actuando con los "Siete del Tango" e interviniendo en casi todos los canales porteños.

Al desvincularse de los "Siete del Tango", hace una jira con Toto D'Amario por todo el territorio argentino. Vuelve a Montevideo para radicarse ahora en forma definitiva y siguiendo con Toto D'Amario.

También es solista en el Canal 5 y ahora se acaba de integrar a esa nueva cruzada en pro del tango, en



Parecería que Montevideo se muere de consumición emocional, quizás, por los gritos histéricos o los ruidos estrepitosos de las músicas sincopadas. Pero no es así, porque el tango está allí a la vera de nuestro camino, con una tenacidad empeñada y empeñada, en la ciudad frívola y sorda a los reclamos de un sentimiento popular. Entre las voces varoniles —recias y vírgenes— Julio Sosa, sacudió con su canto y su ternura ese largo silencio tanguero. Aunque una mujer alta y morena —apasionada en el verbo de Discépolo y Contursi— Olga Delgrossi, tal vez la voz femenina más expresiva y cálida del tango que haya dado el Uruguay, ha recogido en su voz aquel amanecer victorioso de Rosita Quiroga y la expresiva modulación de Mercedes Simone.

los ochenta años del "Tupí Nambá", en el recientemente inaugurado "Caño Tupí" de la calle Colonia.

PREGUNTAS A OLGA DELGROSSI

—¿Está contenta en este reducto del "Caño Tupí"?

—Contentísima porque se nos abre una fuente de trabajo y también por lo que ello significa para

los tangueros de ley.

—¿Qué impresión trajo de su reciente viaje a México?

—Se han portado muy bien conmigo y he dejado grandes amistades. Estuve 18 días e intervine en el "Festival de la Canción Latina en el Mundo". Y fui actuando con otro uruguayo: Horacio Duggan.

—¿Tuvo contratiempos?

—Imagínese que llegamos a Mé-

OLGA DELGROSSI

LA PASION DEL TANGO



xico y no teníamos partituras para poder actuar, interviniendo en inferioridad de condiciones frente a los demás participantes. Todos los cantores actuaban con cincuenta músicos y nosotros con muy pocos y con instrumentos de viento, violines y batería, y con un solo bandoneonista en todo México al que tampoco pudimos encontrar. Los jurados estaban compuestos por nutridas delegaciones de periodistas que acompañaban a los cantores y eso

incidía en las votaciones.

—Así que los fallos fueron de una implicancia tremenda?

—Desde luego, y por eso Horacio Duggan fue retirado por su representante.

—Y Ud., ¿se ha sentido perjudicada?

—Desde luego y pese al trato que se me dispensó.

—Olga, ¿cuál es el tango que a lo largo de su vida de artista ha llegado más fondamente a su corazón?

—Sin n' una duda y el que me

ha hecho vibrar como un impacto emocional, es el de Cadicamo y Cobán: "Nostalgias".

—Y otros por los cuales jamás dejaría de cantarlos?

—Todos los tangos de Enrique Santos Discépolo y aquel cuyo título responde a "Condena".

Olga Delgrossi, un temperamento excepcional de artista, que le ha dado al tango lo mejor de su espíritu en el mensaje de su voz y su expresión.

Luis Alberto Varela

CASOS Y SENTENCIAS

Continuamos ofreciendo distintos temas de la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, correspondiente al año 1967. En esta oportunidad van: MANDATO; MONEDA;

NOTIFICACIÓN; OBLIGACIONES - CONTRATOS; PENAS; PERENCIACIÓN DE LA INSTANCIA y PRESCRIPCION.

JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE

MANDATO.

"Esta distinción entre mandato al que se agrega "poder" y mandato sin poder, la admite expresamente el Art. 2068 cuando establece que el mandatario puede contratar a nombre propio o en el del mandante. Si lo hace a nombre propio, no obliga a los terceros respecto al mandante. Vale decir que sólo cuando el mandatario contrate en nombre del mandante obliga a éste frente a terceros, y "ello es así porque se funda en el poder de representación. No ocurriendo así, el efecto sobre el patrimonio ajeno sólo se logra por la ratificación". (Cerruti Aicardi).

MANDATO.

"No es admisible la prueba testimonial sobre un mandato relativo a cosa de mayor valor de \$ 200.00". (Cerruti Aicardi).

MONEDA.

Cuando a la fecha de la demanda la depreciación monetaria en nuestro país ya se había iniciado, no obstante lo cual el libelo de los accionantes no la invocó como extremo determinante de un posible aumento económico de la reclamación judicial. la pretensión posterior de que tal solución se admita sólo puede calificarse como extremo "extraño" al contenido de la contienda y por ello no susceptible de ser apreciado ni decidido en la sentencia.

NOTIFICACION.

El Art. 16 de la Ley 13.355, de 17 de agosto de 1965, no obstante emplear el giro "dentro de radio del Juzgado", no ha querido modificar el precepto del Art. 285 CPC, quebrando en perjuicio de demandado la necesaria igualdad de las partes en el proceso, sino establecer la digna sanción para el emplazado que no cumpliera con la carga de comparecer, asumiendo su defensa y constituyendo domicilio dentro del Juzgado.

NOTIFICACION.

Si la notificación consiste en hacer saber al interesado el proveimiento judicial (Art. 299 CPC), es de natural consecuencia sostener que su conocimiento, probado o confesado, suple con todos sus efectos la carentia del acto instrumental de la notificación.

NOTIFICACION.

La falta de notificación de una sentencia no susceptible legalmente de recurso alguno, que ponga fin al procedimiento judicial, implica, por razones obvias, que éste ya no se halla pendiente.

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

El de transporte ferroviario es un contrato de los llamados "de adhesión", en el que el cargador presta, por el solo hecho de la contratación, su asentimiento a las reglamentaciones a que necesariamente debe estar sometida la actuación de ese medio de transporte, según la naturaleza de la cosa transportada.

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

Las normas genéricas supletorias que en el Código de Comercio regulan al contrato de transporte están sujetas a limitaciones y modificaciones reglamentarias y racionales cuando de transporte ferroviario se trata.

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

La fianza solidaria que habrían otorgado los actores en garantía de una deuda del reo para con un tercero, pagadera en mensualidades, por concepto de precio de adquisición de una motocicleta, con derecho de los fiadores a la entrega del vehículo por la sola omisión del deudor en el pago de una de las mensualidades, estaría refiriéndose con las normas de la ley civil regidoras del contrato accesorio.

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

"La prueba por testigos y hasta de presunciones es admisible para acreditar un contrato que requiere en

principio ser probado por escrito, si media prestación de una de las partes. Decir si convencen las pruebas rendidas en cuanto si medió prestación de obra y sub-contratación de una "pars" de la obra es un problema de convicción del Juez". (Spota).

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

"No hay seguridad jurídica cuando el Estado se arroga la potestad de alterar por ley los efectos de contratos ya celebrados, y aún cumplidos, sin que excepcionalísimas circunstancias justifiquen tan extrema medida por razones de interés general.

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

"No se concurre a fortalecer la fe en los contratos cuando se enseña a la comunidad que es posible obtener leyes que modifiquen los efectos de los contratos previstos por las partes al darle nacimiento".

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

Toda la fuerza del contrato se halla en su conclusión: *Contractus vis omnis in conclusione consistit.*

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

El contrato sinalagmático implica por su naturaleza un equilibrio de derecho y de hecho entre las dos obligaciones esenciales. La teoría de la causa asegura, el equilibrio de derecho en el terreno de la formación. La resolución sanciona el equilibrio de hecho en el terreno de la ejecución.

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

La transformación de un seguro de facultativo en obligatorio no quiere decir necesariamente que el seguro se transforme en un seguro social.

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

"Si bien es cierto que el carácter impositivo de la previsión es uno de los elementos que permite distinguir el seguro social de las formas anteriores de la previsión colectiva y del seguro mercantil, éste, en cambio, no se convierte en seguro social por el hecho de perder su carácter facultativo, mientras siga, en el fondo, cubriendo la responsabilidad individual". (De Ferrari).

Los presenta
L. Schiappapietra



OBLIGACIONES - CONTRATOS.

El seguro social "consiste —al decir de Pribram— en sustituir la responsabilidad individual por la responsabilidad de un grupo". (De Ferrari).

OBLIGACIONES - CONTRATOS.

No es exacto que el pretendido carácter "social" del seguro se oponga a la idea de que el inherente servicio pueda confiarse a institutos estatales o no estatales que persigan un lucro, con tal que éste sea razonable en su cuantía, y que la atribución del servicio obedezca a motivos de interés general del propio instituto de previsión. Especialmente si ese instituto es el Banco de Seguros del Estado, creado con fines superiores de orden social, y cuya finalidad predominante no es la de lucro.

PENAS.

La unificación de penas presupone necesariamente la acumulación de los procesos.

PENAS.

Para practicar la unificación de penas, el Juez unificador debe entrar a conocer en todas las causas para adoptar pena única, sancionadora de todos los delitos imputados, pena que puede diferir cuantitativa y aún cualitativamente de las impuestas en algunos de los procesos, ya que corresponde aplicar la pena del delito mayor aumentada en razón de los demás delitos. (Art. 54 CP).

PENAS.

El Art. 54 CP afirma el criterio de responsabilidad única y de sanción progresiva.

PERENCIÓN DE LA INSTANCIA.

El instituto de la perención de la

instancia reconoce como fundamento de orden subjetivo la presunción de abandono derivada de la inactividad de las partes durante el lapso que indica la Ley, y como motivo de carácter objetivo la necesidad de que no se eternicen los procesos, por el peligro que ello entraña para la seguridad jurídica.

PERENCIÓN DE LA INSTANCIA.

En el sistema de nuestra Ley tiene primacía el fundamento subjetivo. La perención se opera cuando no se haya realizado ningún acto del procedimiento durante el tiempo previsto: tres años, según el Art. 1316 CPC, y un año conforme a la sustitución dispuesta en el Art. 61 de la Ley 13.355.

PERENCIÓN DE LA INSTANCIA.

La perención de la instancia se opera ipso jure, pero solamente puede decidirse a petición de parte, Art. 1318 CPC.

PERENCIÓN DE LA INSTANCIA.

La perención de la instancia es "un derecho que se adquiere por la fuerza de la Ley, y para que subsista basta que sea opuesto por la parte interesada".

PERENCIÓN DE LA INSTANCIA.

La perención de la instancia es "una institución de interés público, subordinada a la iniciativa privada".

PERENCIÓN DE LA INSTANCIA.

La perención de la instancia, este modo anormal de terminación del proceso, puede invocarse "en la oportunidad procesal en que se consuma, esto es, cuando haya transcurrido, por lo menos, el trienio del plazo legal de paralización. Pero si quien puede valerse entonces de ella no lo hace, y si a partir de ese momento cualquiera de las partes impulsa de nuevo el procedimiento, es indudable que ya no podrá invocarse la perención".

PRESCRIPCION.

La excepción de prescripción —aunque sea defensa de fondo— tiene la particularidad de que "puede oponerse en cualquier estado de la causa, hasta la citación para sentencia, en

primera, segunda o tercera instancia (Art. 248 CPC).

PRESCRIPCION.

Opuesta la excepción de prescripción en el primer grado, es lógico y natural que el Juez decida en primer término sobre ella, así como también es que, aceptándola, no tenga seguridad de ingresar al estudio de las restantes excepciones que se hubiere opuesto, utilizado el vocablo excepción en el sentido de defensa amplia dirigida a oponerse al progreso de la pretensión concretada en la demanda.

PRESCRIPCION.

Resuelto que la excepción de prescripción no procede, deben remitir los autos al inferior conforme a lo acordado para que resuelva el fondo del asunto. El Tribunal no puede pronunciarse al respecto en esta sentencia porque ello equivaldría a suprimir una instancia.

¿Qué se hace en ALALC por Uruguay?

En el marco de ALALC, pero en negociación bilateral, Uruguay y Brasil han concretado importante negociación, que favorece a nuestro país. El Presidente Pacheco Areco ha obtenido, en su visita al Presidente Costa e Silva, que Brasil compre mercaderías por 10 millones de dólares más a nuestro País. Para achicar el fenomenal desequilibrio de la balanza comercial entre ambos países, que perjudica a nuestro País en 80 millones de dólares.

Este panorama nos pone en evidencia detalles que sinceramente desconocíamos, en cuanto al desequilibrio.

Pero, además, nos informamos que en ALALC, nada se ha podido hacer para que el Uruguay cayera en ese desequilibrio tan enorme. ¡80 millones de dólares!

Y también tomamos conocimiento de que por vía de negociaciones en ALALC, no se había conseguido poder vender 10 millones de dólares más a Brasil.

Se hará así, en el marco de ALALC, pero como consecuencia de negociaciones directas entre los Presidentes.

El hombre común de la calle nosotros mismos, nos preguntamos: ¿efectivamente sirve para algo ALALC, o sea Asociación Latinoamericana de Libre Comercio?

Existe ahí una gran burocracia internacional, pagada en dólares. Los precios internacionales de los productos se abaratan, en beneficio de los pueblos consumidores? Este principio tendría que atender los reales fines de creación del Organismo. Pero lo cierto es que nadie puede afirmar qué sucede.

Además no tendrían que permitir desequilibrios tan enormes en las balanzas comerciales de los países. ¡Es mucho 80 millones de dólares!

¿Qué hace ALALC? ¿Qué hacemos nosotros mismos en ALALC?

Luis SCHIAPPAPIETRA

RAPIÑABAN PARA JUGAR AL BOWLING

